



EPÍGRAFE

No es verdad que todos los hombres que han estudiado quince o veinte años, los que han aprendido a pensar, son los que tienen vocación, porque han subido del valle al monte. Pues yo nací y me crié en el monte, y del monte bajé hoy al valle a escribir la presente obra. Aquí se encuentra el pensamiento del hijo de las selva, que lo vieron nacer y que se crió y se educó debajo de ellas como se educan las aves para cantar y se preparan los polluelos batiendo sus plumas para volar desafiando el infinito para mañana cruzarlo y con una extraordinaria inteligencia muestran entre sí el amoroso cariño para tornar el vuelo, el macho y la hembra, para hacer uso de la sabiduría que la misma naturaleza. (Manuel Quintín Lame 1.987)

**PROPUESTA DE UN SUBPROYECTO ETNOEDUCATIVO COMPLEMENTARIO AL
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO MANUEL QUINTÍN LAME
DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCOMINAS DEPARTAMENTO DEL GUAINIA**

**BEATRIZ HELENA BARBOSA VELEZ
CODIGO 9828747**

**FREDY ARLEX RUBIO RAMÍREZ
CODIGO 9828770**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA
CHÍA, ENERO DEL 2003**

**PROPUESTA DE UN SUBPROYECTO ETNOEDUCATIVO COMPLEMENTARIO AL
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO MANUEL QUINTÍN LAME
DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCOMINAS DEPARTAMENTO DEL GUAINIA**

**BEATRIZ HELENA BARBOSA VELEZ
CODIGO 9828747**

**FREDY ARLEX RUBIO RAMÍREZ
CODIGO 9828770**

**TUTORA
DRA. TERESA FLOREZ PEÑA**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA
CHÍA, ENERO DEL 2003**

DIRECTIVAS INSTITUCIONALES

RECTOR

DR. ALVARO MENDOZA RAMÍREZ

VICERRECTORA ACADÉMICA

DRA. LILIANA OSPINA

SECRETARIO GENERAL

DR. JAVIER MOJICA SÁNCHEZ

**DIRECTORA DE REGISTRO
ACADÉMICO**

DRA. LUZ ANGELA VANEGAS

**DECANA FACULTAD DE
EDUCACIÓN**

DRA. INÉS ECIMA SÁNCHEZ

**DIRECTOR DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN
EDUCATIVA**

DR. CRISANTO QUIROGA

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero darle gracias a Dios por darme la vida y permitirme emprender esta bella e inagotable labor al servicio de los demás, EDUCAR; también por haber viajado al departamento del Guainía donde logré crecer de manera personal y profesional, por haber conocido un territorio extenso y rico en tradiciones, culturas y grandes personalidades.

Igualmente agradezco a la Universidad de la Sabana por mi formación profesional y mi crecimiento personal, así mismo a todos y cada uno de los profesores “tutores” con los cuales tuve la oportunidad de contar mis experiencias y aprender. Especialmente darle infinitas gracias a la Doctora Teresa Flórez, asesora del proyecto de grado, quien se mostró siempre solidaria, humana y se convirtió en la ayuda idónea para orientarme en este proceso y hacer que me esforzara por culminar con lo que inicie. A mi familia por darme siempre valor, seguridad y alentarme en todo momento para no desfallecer. A mis compañeros de trabajo y estudiantes quienes siempre estuvieron allí para colaborarme y valorar mi trabajo. A mis compañeros de la Universidad los cuales siempre se mostraron optimistas, solidarios y me aportaron grandes ideas. A todos ellos les estoy eternamente agradecido.

DEDICATORIA

Este bello ejemplar que abrigo entre mis brazos y que con gran alegría inicié alrededor de hace 6 años en el Departamento del Guainía lo quiero dedicar de manera muy especial, a mi esposa y mis dos hermosas y adorables hijas. Tres mujeres que se han convertido y seguirán siendo mis fuentes de inspiración para continuar adelante y proyectarme hacia el futuro.

A una hermosa mujer que conocí inesperadamente en el Departamento del Guainía y me dio la oportunidad de compartir mi existir con ella. Mi esposa Yaneth Reyes Moreno, la cual en los cinco años que hemos compartido, siempre se ha mostrado interesada en mi superación personal y profesional y para ello me ha brindado todo su amor, ayudándome, orientándome y motivándome de manera incondicional en mi estudio y mi quehacer diario.

A mi hija mayor Laura Katherine Rubio Reyes, concebida en el Departamento del Guainía y quien me dio una razón muy importante para seguir viviendo, convirtiéndome en papá y generándome grandes alegrías, con su linda ternura angelical, su nobleza y su constante espontaneidad.

A mi pequeña y traviesa Ana María Rubio Reyes, nacida en el hospital de Barrancominas-Guainía y que con su llegada se ha convertido en la fuente de atracción y alegría para nuestro hogar.

También quiero dedicarle este trabajo a todas las personas influyentes que me acogieron en el Guainía, al Padre José Eugenio Toro, al Padre Antonio Buitrago, a los profesores de la Educación Contratada por sus consejos e ideas a favor de mi labor, a algunos colaboradores líderes indígenas por compartir sus experiencias y especialmente a algunos de los estudiantes del colegio Manuel Quintín Lame, los cuales compartieron anécdotas, momentos lúdicos, de estudio e hicieron mi morada en ese lugar más agradable. A todos ellos les estoy infinitamente agradecido.

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
0. INTRODUCCION	11
1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	13
1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA	13
1.2. ASPECTO SOCIOCULTURAL	13
1.3. UNA MIRADA HACIA LA CULTURA SIKUANI	16
1.4. UNA MIRADA A LA ETNIA PIAPOCO	18
1.4.1. GENERALIDADES	18
1.4.2. ASPECTO SOCIOCULTURAL	21
1.4.2.1. Lengua	21
1.4.2.2. Consanguinidad	21
1.4.2.3. Aspecto Religioso	22
1.4.2.4. El Periodo del Salvajismo	23
1.4.2.5. Época de la Barbarie	23
1.4.2.6. Aspecto Simbólico	23
1.4.2.7. Sistema Tecnológico	24
1.4.2.8. Aspecto Sociológico-Mitos y Leyendas	24
1.4.2.9. Líneas de Autoridad	25
1.4.2.10. Actividades Económicas	26
1.5. MEDICINA TRADICIONAL	26
1.6. CULTURA MATERIAL	27
1.7. PROCESO Y CONSERVACIÓN DE ALGUNOS ALIMENTOS	28
1.8. LENGUA	29
1.9. TRANSPORTE	29
1.10. SISTEMA RELIGIOSO	30
1.11. EDUCACION	30
1.11.1. EDUCACIÓN ENDÓGENA O TRADICIONAL	31
1.11.2. LA EDUCACIÓN EN LOS TIEMPOS DE SOFÍA MULLER	32
1.11.3. EDUCACIÓN CONTRATADA DEL GUAINÍA	33
1.11.3.1. Enseñanza de las lenguas en la Educación Contratada	38
2. DIAGNOSTICO DEL COLEGIO MANUEL QUINTIN LAME 41	42
2.1. GENERALIDADES41	42
2.2. ANALISIS PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL42	43
2.2.1. COMPONENTE LEGAL	43
2.2.2. COMPONENTE CONCEPTUAL	44
2.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	45
2.2.4. COMPONENTE PEDAGÓGICO	46
2.2.4.1. Creación del Ambiente Escolar	46
2.2.4.2. Diseño Curricular	47
2.2.4.3. Plan de Estudios	47
2.2.4.4. Proyectos Pedagógicos	47
2.2.4.5. Formación Docente	47
2.2.4.6. Evaluación y Promoción	48

2.2.5. COMPONENTE COMUNITARIO	48
2.2.6. PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	48
2.3. PROYECTO ETNOEDUCATIVO	49
3.PROBLEMA	51
3.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	51
3.2. JUSTIFICACION DEL TRATAMIENTO DEL PROBLEMA	52
3.3. OBJETIVOS	54
3.3.1. OBJETIVO GENERAL	54
3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	54
4.MARCO CONCEPTUAL	55
4.1. EDUCACIÓN	55
4.2. EDUCACION FORMAL	57
4.3. EDUCACION BILINGÜE	57
4.4. ETNOEDUCACION	58
4.4.1. PRINCIPIOS DE LA ETNOEDUCACIÓN	59
4.4.2. FINES DE LA ETNOEDUCACIÓN	61
4.4.3. ETNOEDUCADORES	61
4.4.4. CURRÍCULO ETNOEDUCATIVO	62
4.5. ETNODESARROLLO	62
4.6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	63
4.6.1. ESTRATEGIAS	63
4.6.2. METAS	64
5. MARCO LEGAL	65
6. PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PROYETO ETNOEDUCATIVO QUE FORTALEZCA EL (P.E.I) DEL COLEGIO MAQUILAM	69
7.REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	80
8. ANEXOS	84

TABLA DE ANEXOS

	PAG.
Anexo No. 1 Mapa de las escuelas manejadas por la Educación contratada del Guainía.	85
Anexo No. 2 Fotos de las culturas Sikuaní y Piapoco del Guainía.	86
Anexo No. 3 Formato de encuesta para el análisis y estudio del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Agropecuario Manuel Quintín Lame.	90

INTRODUCCIÓN

Durante siglos los grupos indígenas colombianos han buscado ser tenidos en cuenta en la historia nacional, no como objetos sino como sujetos portadores de una gran riqueza cultural, lingüística, ambiental que merece todo el reconocimiento y respeto del mundo entero. Solo hasta 1991, con la Constitución Política, en Colombia se reconoció que este país es pluriétnico y pluricultural y que esta condición nacional nos genera gran riqueza.

Entender que no hay culturas inferiores sino diferentes, es valorar las riquezas que caracterizan a cada cultura y penetrar en el lenguaje del respeto y la tolerancia. Dentro de este nuevo panorama surge la Ley 115 reivindicando la etnoeducación, como la educación propia de los grupos étnicos, que valora las tradiciones, la lengua materna, la medicina, la cultura propia de estos pueblos.

El reto actual de la escuela es educar en contexto y la responsabilidad de la comunidad educativa de zonas indígenas como el Guainía, es brindar una educación que la permita a los niños y niñas, jóvenes y jovencitas aprender usos, costumbres y tradiciones propias para valorarlas y preservarlas de generación en generación.

Con el proceso de la globalización y el capitalismo salvaje que lo caracteriza, también es importante preparar a los estudiantes y las estudiantas indígenas para que puedan actuar en otros contextos y para ello requieren comprender otras culturas, otras tecnologías y en general habilidades, que le permitan crecer y prepararse para el mundo cambiante, sin perder sus raíces, tradiciones, costumbres y mitos autóctonos. Siguiendo estas líneas de acción el Colegio Manuel Quintín Lame de Barrancominas Guainía inició este proceso al articular al Proyecto Educativo Institucional una propuesta Etnoeducativa donde se transversaliza el currículo occidental con la Cultura Material, la Tradición Oral y la Medicina tradicional manejada por los grupos étnicos Piapocos y Sikuanis con el objetivo

de lograr una clara interculturalidad, ampliar nuestros conocimientos hacia la globalización y por ende brindar una educación de calidad.

El trabajo está dividido en 6 capítulos, así:

En el primero se hace una breve descripción geográfica del departamento del Guainía, centrándose especialmente en el corregimiento de Barrancominas y en la situación sociocultural de los grupos indígenas de mayor porcentaje que la habitan, describiendo las características propias de los mismos.

En el Segundo se relaciona el diagnóstico del colegio Manuel Quintín Lame, así como un análisis realizado a cada uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional de la Institución mencionada.

En el Tercero hace una descripción del Colegio MAQUILAM en el aspecto físico, Pedagógico y Humano y se enumeran las múltiples situaciones problemáticas por las cuales atraviesa la institución escolar.

En el Cuarto capítulo se realiza el marco conceptual, precisando los conceptos de etnoducción, etnodesarrollo, cultura material, medicina tradicional, tradición oral, lengua materna, entre otros, los cuales permiten analizar la realidad del colegio y con base en ello, se diseñan políticas y modelos étnoeducativos acordes a la realidad específica.

El Quinto capítulo se relacionan normas legislativas relacionadas con la educación, la etnoeducación y los grupos étnicos en Colombia.

En el Sexto y último capítulo se presenta una propuesta etnoeducativa, que busca con el trabajo conjunto de la comunidad educativa, la educación Contratada y la Secretaria de Educación Departamental, disminuir la deserción escolar, la mortalidad académica, ampliar la cobertura y ante todo la calidad de la educación del Colegio Agropecuario Manuel Quintín Lame.

PROPUESTA DE UN SUBPROYECTO ETNOEDUCATIVO COMPLEMENTARIO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO MANUEL QUINTÍN LAME DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCOMINAS DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

1.CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El corregimiento de Barrancominas se encuentra ubicado al noroccidente del departamento del Guainía, localizado al margen derecho del río Guaviare, el cual sirve de fuente de agua, alimentación, comercio y comunicación con diversas comunidades indígenas y otros departamentos. Este corregimiento cuenta con un área de influencia que comprende desde la inspección de Mapiripana hasta la inspección de Arrecifal, donde se encuentran ubicados los establecimientos educativos administrados por la Coordinación de la Educación Contratada del Guainía así: Internado Raudal de Mapiripana, Internado La Unión, Escuela Carpintero, Escuela Laguna Colorada, Escuela Pueblo Nuevo, Escuela Minitas, Colegio Manuel Quintín Lame, Escuela Chigüiro, Escuela Murciélagos, Internado Santa Rosa de Sapuara, Escuela Arrecifal (*Ver anexo No. 1*); Dentro de los cuales se encuentra el internado y el colegio Manuel Quintín Lame objeto del presente proyecto.

1.2. ASPECTO SOCIOCULTURAL

La población está compuesta por dos estructuras étnicas: la indígena y la colona. La población indígena compuesta por varios grupos raciales, especialmente por Piapocos y Sikuaní; y foráneos o colonos constituidos por no indígenas que en su mayoría son personas venidas del interior del país y que han llegado a esta región en busca de mejores niveles de vida.

El corregimiento antes del 12 de Febrero de 2001, era un sitio de narco-guerrilla y la actividad económica giraba en torno al cultivo, procesamiento y comercio de la cocaína. La autoridad del pueblo era el Frente 16 de las FARC; sus comandantes milicianos y guerrilleros rasos trabajaban mancomunadamente con los narcotraficantes, los primeros eran el respaldo de los segundos, a cambio de esto, este grupo guerrillero les cobraban impuestos. Con la operación “Gato Negro” del Ejército, del 12 de Febrero, algunos narcotraficantes de la zona lograron huir y otros fueron detenidos “alias Fernandino (Brasileño)”; las personas que han tenido vínculos con la guerrilla y el narcotráfico directa o indirectamente han ido dejando el pueblo.

La situación económica de la población en la actualidad es difícil, en el pueblo la gente no tiene ninguna fuente de empleo porque los negocios han ido en decadencia, los campesinos que cultivaban coca debieron dejar esta actividad porque estos cultivos están siendo arrasados paulatinamente y hasta el momento no se les ha generado la posibilidad de cultivos alternativos; así que muchos volvieron a sus antiguas actividades agrícolas, la siembra de plátano, maíz, cacao, yuca y la ganadería en baja escala.

Hoy por hoy el panorama es un poco desalentador, se encuentran casas abandonadas en Barrancominas, gente con necesidades y con miedo ante la posibilidad de que el Ejército

se retire y vuelva la guerrilla a vengarse de la gente que le colaboró. En este momento las personas que quedamos en el pueblo no nos podemos movilizar libremente si no es con un permiso anticipado y esto por cuestión de seguridad ya que con regularidad se han presentado algunos hostigamientos en algunas comunidades aledañas y para concluir, aparte del pánico que reina, nos encontramos a veces incomunicados y en una completa cárcel.

La población indígena se dedica a las actividades de autoconsumo, cultivan yuca brava, plátano, yuca, y algo de coca en el denominado “conuco”¹; la base de la alimentación es el “ajicero”², el “casabe”³, la “yucuta”, el “mañoco”⁴, el pescado “moquiao”⁵ y el “mingao”⁶. Los Piapocos y Sikuaní, grupos indígenas de la zona, son en su mayoría evangélicos y debido a esto muchas de sus costumbres, mitos y leyendas han sido olvidadas por ser consideradas dentro su creencia evangélica como brujería.

En la estación del verano, cuando los ríos se hallan en el mínimo de sus aguas y están en su mayor limpieza, es cuando los indios tienen sus mayores goces, deleitando su estómago con la carne de los cerdos monteses, dantas, chigüiros, monos que se hayan en las riberas y con el fresco y delicado pescado que cogen atalayado, con guaral o maya y aprovechando las sabiendas o ribazones de Bacón, palometa, Sapuara, Nicurro, Bagre, Bocachico, entre otros que para esta época son abundantes. De hecho las familias tienen como costumbre en esta época del año, desplazarse con sus hijos y parientes a las inmensas playas de los ríos donde construyen sus chozas temporales en palma, guindan

¹ Sinónimo de huerta, generalmente también allí siembran coca.

² Caldo espeso de pescado, con mañoco y mucho ají

³ Es una torta grande hecha a base de mañoco

Sinónimo de huerta, generalmente también allí siembran coca.

⁴ Alimento obtenido a base del proceso de fermentación de la yuca

⁵ Pescado preparado bajo tierra sobre brasas y sin condimentos artificiales, solamente con sal

⁶ Es el mañoco cocido

sus hamacas e inician la recolección de huevos de tereca e iguana y combinan esta con otras actividades de caza y pesca, dándose unas excelentes vacaciones.

Generalmente, reunidos todos los varones del caserío y provistos de sus lúcidos elementos de caza, se lanzan a la selva con el ánimo resuelto en busca de algún cuadrúpedo para ejercitar en él su destreza en el manejo del arco y la flecha; cada uno procura ser el primero en el hallazgo de la presa y en principiar el ataque. Hallado el animal, el afortunado indio que lo ha visto se acerca a él con el mayor silencio y lo saluda con la más hiriente de sus flechas; al dar este primer tiro que de seguro no se yerra, lanza el indio agudos gritos para llamar a sus compañeros que se hayan dispersos por el bosque, los que sin pérdida de tiempo acuden al llamamiento y todos se precipitan en persecución de la desgraciada presa que de seguro viene a ser pasto de sus estómagos.

Los colonos viven del comercio de productos agrícolas, el cultivo, procesamiento y comercialización de la coca y algunos como los profesores y funcionarios de la salud son empleados públicos, sus prácticas alimenticias, folclóricas y de creencias son occidentales.

1.3. UNA MIRADA HACIA LA CULTURA SIKUANI

Los Sikuani comprenden una serie de grupos regionales, con un territorio más o menos reconocido y caracterizado por diferencias lingüísticas muy tenues, bandas o clanes denominados “momowi”, este término se traduce por la palabra “raza” o “nieto” y se asimila al concepto de apellido.

Se consideran los Sikuani como “hombres del firmamento” y pertenecen al grupo de los hombre “hormiga” unificados entre si por la “cultura del yopo”, localizados hoy en día en el Departamento del Vichada, especialmente. Constituyen el grupo más numeroso de la Orinoquía colombiana. Comprenden aproximadamente 18.360 personas en Colombia y cinco mil en Venezuela. Dentro del territorio del Vichada se encuentran ubicados cuarenta y un resguardos indígenas, en cada resguardo hay varias comunidades, las que forman poblados con cierta autonomía política y territorial.

Los Sikuani están distribuidos a lo largo de los ríos Meta (norte), Orinoco (este), Vichada, Guaviare y Guainía ubicando sus asentamientos permanentes al lado de los ríos y matas de monte en las partes altas, cerca de los caños, para evitar las inundaciones y facilitar el cultivo y la supervivencia; están distribuidos en sus aldeas más bien permanentes, hasta de veinte casas, donde viven varias familias (entre cincuenta y cien habitantes), cuya descendencia se determina según la línea materna.

Hacen uso para su sustento de los bosques de galería, de las sabanas y los ríos: en los “conucos”⁷ realizan las labores de horticultura, utilizando el sistema de la tumba y quema del bosque. Presentan una marcada división del trabajo por sexo y edad. A las mujeres les corresponde las actividades de siembra, mantenimiento y recolección del conuco, además de la preparación de los alimentos, el cuidado de los niños, los tejidos y la alfarería. Los hombres tumban el monte y preparan el conuco para la siembra, pescan, cazan, hacen las casas, tejen y trabajan la madera.

⁷ Nombre local para denominar el lugar donde se desarrollan las actividades hortícolas

Cultivan la yuca a partir de la cual se produce el primer alimento de los Sikuaní que es el casabe o mañoco; además cultivan el plátano topocho, maíz, arroz, ahuyama, tabena, batata, ñame, frijón y frutales como piña, guama, papaya, mango, cítricos y plantas medicinales. Los insectos (hormigas colonas, mojojoi) complementan su alimentación. La recolección de frutos y la cacería son actividades que se realizan durante todo el año especialmente en los bosques de galería, las principales especies que consumen son: chigüiro, tortugas, cachicamo, picure, iguana, lapa, gurre y aves como gabán, pava, garza, pato y otras. Con relación a la pesca, las principales especies que consumen son: cajaró, rayado, sapuara, palometas y bagre.

En lo que respecta a la cosmovisión, el origen del universo de acuerdo con Benjamín Yépez ⁸ "el sol juameto y la luna juameto eran dos seres que a causa de una discusión, el sol de la rabia comió candela y por eso calienta. El día y la noche eran una sola cosa, la diferencia no existía antes de caer el árbol. Palamekú, entregó también dos bojóticos, los cuales no debían abrir. La curiosidad pudo más. Salieron la noche, la lluvia y las plagas".

1.4.UNA MIRADA HACIA LA ETNIA PIAPOCO

1.4.1. Generalidades

Las teorías evolucionistas del siglo XIX, consideraban a los grupos étnicos como estados primitivos de la raza humana; por el contrario, las llamadas sociedades modernas representaban la cumbre del desarrollo de la civilización.

⁸ Yépez Benjamín . Música de los Guahivos. Sikuaní cuiva . Banco de la República. Bogotá. 1.984. p.19

En la zona baja del Guaviare, Departamento del Guainía, se localizan diversas culturas indígenas que históricamente se establecieron y se adaptaron en estas tierras debido a la cantidad de posibilidades para una óptima supervivencia, especialmente la etnia piapoco.

Desde su fundación hace más de 30 años, estas comunidades han progresado en sus estructuras, hoy en día cuenta con más de 1200 habitantes. Se gobiernan por capitanías teniendo en cuenta los clanes más importantes y antiguos. Tienen su propio código de leyes, lo que les permite autonomía en relación con el colono o mal llamado blanco.

Los Piapocos son los mismos ENAGUAS por la descripción que de estos dan los misioneros, por algunas de sus costumbres y los lugares que habitan. Se hallan ubicados en el bajo Guaviare desde el caño Mapiriari, cerca al Raudal de Mapiripana, hasta la comunidad de Arrecifal; en el río Uva, sus afluentes y especialmente el Cadá y en las sabanas que median entre el último y el Vichada.

Es una tribu que hoy está semicivilizada como lo indican sus vestidos, su buen carácter y su industria. Se ocupan en cultivar la tierra, en la fabricación de cascos para embarcación y en la extracción del aceite de los huevos de la tortuga tereca y, siendo diestros en el manejo de la cerbatana y armas como las flechas (puyas) además de las armas de fuego que han aprendido a manejar.

Están gobernados por capitanes y muchos hablan el castellano aunque con imperfecciones, pero prestan utilidad a los viajeros como intérpretes para comunicarse con los demás. Tienen buena relación con los Guahibos para obtener de ellos materiales textiles y con los Piaroas a los cuales les compran el curare.

En lo educativo, cuentan con unas escuelas oficiales en la que se implementa un currículo etnoeducativo y occidentalista desarrollado por maestros bilingües y blancos del interior del país.

Geográficamente tienen influencia sobre una gran área de terreno llamada resguardo en la que tienen sus propias chagras o conucos.

En esta comunidad, teniendo en cuenta su organización social, se cumplen tareas específicas. Hay actividades comunitarias que buscan el bienestar y progreso de la comunidad dentro de las cuales se pueden anotar la tumba, quema y siembra de conucos, la cena comunitaria, la recolección de comida para las conferencias evangélicas y algunas actividades propias de la escuela.

Otras tareas son familiares, dentro de las cuales hay trabajos específicos para hombres y para mujeres; aquí podemos citar el proceso de la yuca brava para obtener el mañoco. Los hombres la siembran y las mujeres la cuidan, la cosechan y la procesan.

En las actividades individuales, los hombres cazan, pescan y trabajan la madera para construir canoas, remos, arcos, flechas, cerbatanas y otros. Las mujeres trabajan la cerámica y los elementos para procesar la yuca brava. También son las encargadas de la recolección de frutos silvestres y son las únicas responsables del cuidado de los hijos.

Los Piapocos a lo largo de su historia han sido víctimas de muchas catástrofes y explotaciones. Se tiene conocimiento de la gran cantidad de epidemias como el

sarampión, la viruela, el paludismo y muchas otras enfermedades que se sumaron también a situaciones de explotación por parte de los colonizadores que los sometieron a trabajos forzados en la minería y las caucherías, en bonanzas como la tigrillada, la cachirrada, la cocalera y otras, hasta el punto de perseguirlos y matarlos para no pagarles ni reconocerles su trabajo. Todas estas situaciones disminuyeron notablemente la población piapoca; pero su gran capacidad de adaptación y sus ganas de vivir los han hecho perdurar a lo largo de su historia hasta el punto de ser una población bastante representativa a lo largo de la cuenca del río Guaviare y Orinoco.

Algunos adelantos tecnológicos han sido positivos para los Piapocos, podemos anotar por ejemplo, como los motores fuera de borda han contribuido para mejorar el desarrollo de la comunidad por la facilidad de transporte, la capacidad de carga y el ahorro de energía; influyendo notoriamente en las actividades de sobrevivencia como la caza, la pesca, la recolección y la agricultura.

1.4.2.Aspecto sociocultural

1.4.2.1.Lengua:

Para los Piapocos la variedad de lenguas se basa en la diversidad de canto de los pájaros. En un comienzo la lengua piapoca era sólo sonidos que se perpetuaban y transmitían por tradición oral de viejos a jóvenes.

La llegada de evangelizadores hace más de 40 años y más específicamente la norteamericana Sofía Miüller utilizó los sonidos para crear una lengua escrita que se ha mantenido hasta nuestros días con algunas diferencias de una comunidad a otra.

1.4.2.2.Consanguinidad

Por tradición cultural la unión entre parejas tiene muy en cuenta la consanguinidad, de tal forma que ninguno de los dos fueran familiares ni tuvieran el mismo apellido, porque según sus creencias era de mala suerte y los hijos podían salir enfermos con una sangre muy mala, según ellos.

Con la llegada de los colonizadores se fueron perdiendo estas creencias y costumbres, por el contacto con el colono se pudieron dar cuenta de cómo en la cultura occidental eran permitidos algunos tipos de consanguinidad sin ninguna consecuencia para los hijos.

1.4.2.3.Religión:

El 100% de los Piapocos de esta comunidad son evangélicos como consecuencia de la influencia evangelizadora de Sofía Müller, misionera norteamericana que hace más de 40 años llegó a estas tierras logrando su objetivo. Como consecuencia de este cambio se perdieron todas las tradiciones, ceremonias y rituales propios de la cultura.

Hoy en día, aún se conservan muy pocas costumbres ceremoniales, entre los que se pueden anotar los ritos de iniciación juvenil, rezos combinados con medicina tradicional y otros rezos para ahuyentar las plagas, para las picaduras ponzoñosas, cortaduras y otras.

Desde el momento en que los Piapocos cambiaron el estado nómada por el sedentario se establecieron en diferentes comunidades. En nuestro caso podemos decir que, teniendo a la comunidad de Minitas como centro geográfico, en un radio aproximado de 20 kilómetros, se encuentran ubicadas otras comunidades de esta misma etnia.

Es importante anotar que aunque cada comunidad tiene su organización interna, también se agrupan, forman y comparten resguardos y nombran líderes y organizaciones para que los representen ante el gobierno departamental y nacional.

Si hacemos un paralelo entre la etnia piapoco y la evolución en general, nos damos cuenta por los estudios realizados y por las experiencias contadas por ellos mismos que este grupo también ha vivido los periodos de salvajismo, barbarie y civilización.

1.4.2.4.El periodo de salvajismo

Puede decirse que empieza con el inicio de la etnia piapoca, su relación con el ambiente como seres que practicaban actividades primarias, la utilización de utensilios de madera como arcos, flechas, cerbatanas, canoas y otros; y la forma de comunicar su lengua únicamente por sonidos.

1.4.2.5.La época de barbarie

Se inicia, para los Piapocos, hace aproximadamente 40 años, cuando Sofía Müller se propuso estructurar un alfabeto en lengua materna, lográndolo y enseñándoles a leer la Biblia. Posteriormente se inicia la escritura.

1.4.2.6.Aspecto simbólico

El aspecto simbólico para los Piapocos es factor determinante dentro de su cultura. Podemos ver cómo el origen y la enseñanza de la lengua materna se fundamenta en

símbolos que son la base para iniciar a los niños en el conocimiento de su escritura y que son a la vez utilizados en trabajos como cerámica, tallado en madera y gran variedad de tejidos.

La vida diaria de la comunidad se fundamenta en el significado que para ellos tiene el calendario ecológico, ya que influye en las actividades agrícolas, de caza y de pesca. Es importante anotar también la existencia de mitos y leyendas que tienen un significado simbólico para los Piapocos, al igual que la práctica de ritos y ceremonias.

1.4.2.7.Sistema tecnológico

En el sistema tecnológico, se puede decir que la necesidad de adaptarse a un medio con condiciones climáticas difíciles de selva tropical húmeda, los ha obligado a idear y construir elementos que les ha permitido interactuar positivamente con su hábitat natural.

Los Piapocos son diestros en la fabricación de flechas, arpones, cerbatanas, trampas, canoas, remos, artesanías y otras; así como también conocen y extraen de las plantas y de los animales sustancias que utilizan para actividades variadas como la caza, la pesca, el chamanismo, la medicina y otras.

1.4.2.8.Aspecto sociológico, mitos y leyendas

En el sistema sociológico, los Piapocos por naturaleza son muy sociables hasta el punto de compartir su resguardo, su casa y su alimentación. Para ellos no existe la idea de propiedad ya que la tierra es de todos y produce para todos.

Si nos entramos un poco en los mitos y las leyendas, se puede afirmar que para esta cultura todo se fundamenta en éstas y se conocen muchas.

La historia nos muestra cómo los Piapocos han sido objeto de estudio y han sido explotados en cierto modo por universidades y antropólogos que en su afán por obtener títulos no han aportado significativamente a la cultura indígena; razón por la cual, hoy en día, los Piapocos son una cultura recelosa que no comparte fácilmente su conocimiento y su pasado.

1.4.2.9. La autoridad

La máxima autoridad de la comunidad es el capitán, quien hace cumplir las normas establecidas. Le sigue el poder religioso compuesto por los brujos o chamanes, quienes integran rezos con medicina tradicional y el pastor evangélico quien organiza y anima los cultos dominicales, producto de la evangelización de Sofía Müller.

Desde el momento en que los Piapocos abandonaron el nomadismo y se establecieron definitivamente en lugares determinados, su progreso ha sido notorio. Sus sistemas económico, político y social han avanzado a la par con el desarrollo de sus comunidades. Es importante anotar que en la evolución piapoco, la mayoría de los cambios, por no decir todos, han sido consecuencia de su relación con el colono. La cultura occidental ha asumido muy bien el papel de dominante, y de una forma abrupta ha casi aniquilado la identidad cultural de estos pueblos.

1.4.2.10. Actividades económicas

Los Piapocos en un comienzo eran pescadores, recolectores y cazadores que deambulaban por las sabanas del Vichada. En el momento en que se desplazan hacia las riveras del Guaviare encuentran abundante caza y pesca, situación que mejora notablemente su alimentación y su forma de vida; además, encontraron los lugares adecuados para establecer comunidades y empezar así, un proceso de adaptación para luchar y dominar las condiciones climáticas de la zona (selva tropical húmeda) hasta llegar a conformar varias comunidades dispersas por la cuenca del río Guaviare con la idea de que esta tierra es de ellos y es la fuente de vida que se tiene que defender. Ver anexo No.2.

El nivel de organización de los Piapocos a través de la historia les ha permitido conservar algunos elementos de su cultura, ya que no podemos desconocer que las fuerzas externas son grandes y dominantes (recordemos que Minitas se encuentra a sólo 10 minutos de Barrancominas, población conformada por colonos con más de 700 habitantes, y en la cual los adelantos tecnológicos son mayores), sin embargo, los Piapocos han tratado de mantener rasgos de su propia cultura como las labores agrícolas, algunas de sus creencias y su religión, que aunque es un producto de la difusión, ha permanecido con ellos durante el tiempo.

1.5 MEDICINA TRADICIONAL.

Este aspecto, según los piapocos y sikuanis, ha evolucionado negativamente en la mayoría de comunidades indígenas.

Haciendo una reseña histórica con el capitán de la comunidad de Minitas, cuenta cómo antiguamente la medicina tradicional jugaba un papel fundamental en la vida social de la comunidad. Inicialmente utilizaron para las curaciones las hojas de las plantas; luego uno de los chamanes se dio cuenta que la vida de las plantas era la raíz y que, por tanto, debía ser más efectiva a la hora de un tratamiento, además, daba energía y fuerza al enfermo para curarse, llegando a creer también que el consumir raíces alargaba la vida. La efectividad de estos remedios estaba ligada a la labor del chamán o brujo de la comunidad.

Más tarde algún otro chamán sintió una fuerza especial que lo indujo a orar, naciendo aquí la creencia que el rezo era más curativo, razón por la cual, hoy en día, todavía se utilizan rezos para distintas enfermedades y situaciones.

El hecho de que estas prácticas no surtan efecto actualmente, radica en que los nuevos chamanes las han desfigurado y las han utilizado para hacer el mal, situación que según los indígenas genera pérdida de fuerza y por lo tanto, pérdida de la fe. Es bueno anotar, también, que sigue siendo un misterio el tipo de plantas utilizadas.

1.6.CULTURA MATERIAL.

La cultura material tanto para los piapocos como para los sikuanis, juega un papel importante. Inicialmente sus trabajos fueron de *hojas disecadas*, tradición que conservaron durante mucho tiempo. Más tarde, utilizaron *bejucos*, los cuales no eran apropiados para ciertos tejidos, además no eran de conocimiento general aquellas fibras naturales y el que las conocía guardaba el secreto, razón por la cual nace la necesidad de

buscar otro material como es la *palma real*, planta que todos conocen y saben trabajar, para diseñar diversidad de tejidos y utensilios especiales para cargar. También descubrieron una planta de hoja ancha y escogieron la corteza por ser compacta y flexible para realizar adornos y elementos tejidos, como sebucanes, guapas, canastos, cernidores, entre otros. Ver anexo No. 2.

El avance en los tejidos y en el tallado les ha permitido utilizar estos recursos como una forma más de subsistencia, ya que se pueden comercializar.

1.7. PROCESO Y CONSERVACIÓN DE ALGUNOS ALIMENTOS.

Los piapocos y sikuanis conservan los alimentos a través de procesos naturales. Una forma en que conservan el pescado, consiste en muquiarlo (asarlo al calor y humo sin sal ni condimentos) para luego molerlo y convertirlo en harina. Un proceso similar se efectúa para la conservación de la carne de los animales del monte.

El mañoco después de su proceso, ya listo para consumir, es almacenado en canastos recubiertos de hojas anchas y especiales que, según ellos, lo conservan de la humedad y de las plagas.

1.8. LENGUA.

Como se había mencionado, la lengua para los piapokos se fundamenta en el canto de los pájaros, situación que, hasta aquí, es propia de la cultura, pero cuando aparecen movimientos evangelizadores más concretamente, Sofía Müller, empieza la difusión.

Esta evangelizadora norteamericana se valió de los sonidos articulados para estructurar un alfabeto en Piapoco y Sikuni, enseñándoles, de esta forma, la lectura de la Biblia principalmente. Pasaron muchos años para que la escritura en Piapoco y Sikuni produjera manifestaciones literarias como mitos y leyendas.

SIKUNI	PIAPOCO	ESPAÑOL
Aja	Asai	Sí
Nakayamatakabiba	Amarakawaly	Buenos días
Kajichipachi	Kayawakany	Muchas gracias

Tabla No. 1 “algunas expresiones usuales en diversos dialectos”

1.9. TRANSPORTE.

Durante muchos años, los piapocos y Sikuanis, no tuvieron otra opción que caminar para ir de un lugar a otro; pero, al adentrarse en la selva encontraron gran cantidad de caños, lagunas y ríos, situación que los obligó a inventarse un medio de transporte adecuado. Inicialmente construyeron balsas, las cuales no resultaron apropiadas debido a lo poco seguras y a la poca capacidad de carga; se vieron, entonces, en la necesidad de construir potrillos y canoas utilizando, para ello, el fuego y los grandes árboles de la selva. Ver anexo No.2.

Más tarde y por el contacto con el colono, aparece el motor fuera de borda, el cual ha sido un avance significativo para los piapokos y Sikuanis, porque ha influido notoriamente en actividades como la agricultura, la caza y la pesca.

1.10 SISTEMA RELIGIOSO

El sentido religioso tradicional o autóctono de los piapokos y Sikuanis hasta antes de la llegada de los colonizadores, era liderado por un personaje llamado chamán, quien ejercía gran influencia sobre todos los individuos de la maloca. Este personaje era el encargado de mediar entre la naturaleza y los humanos por medio de ceremonias y rituales en los que el chamán utilizaba sustancias alucinógenas como el yagé, la coca y el tabaco.

Se puede decir que la mayoría de estas prácticas fueron abandonadas como consecuencia de los movimientos evangelizadores que se hicieron presentes en la región, especialmente el liderado por la norteamericana Sofía Müller. Ver anexo No.2.

Han pasado más de 30 años y en la actualidad la religión evangélica predomina en la mayoría de las comunidades indígenas y es un factor importante en la vida social de los piapokos y sikuanis.

1.11. EDUCACIÓN

La educación en la región del río Guaviare del Departamento del Guainía, según Guillermo Antonio Acevedo⁹ ha pasado por tres momentos:

⁹ ACEVEDO Guillermo Antonio y otros. Factores que inciden en deserción escolar en la zona del río Guaviare que corresponde a los nuevos departamentos del Guainía Vichada. Tesis: Facultad de Ciencias Sociales y educación. Universidad Javeriana. Bogotá. Junio de 1997. P.35-49.

1.11.1. Educación endógena o tradicional

Esta educación hace referencia a la adquisición de los conocimientos básicos entre los indígenas. Ilustremos este aspecto a través de un relato hecho por el Presidente de la Unión de Indígenas de Vichada y Guainía (UNIGUVI), capitán de la comunidad Piapoco de Minitas José Rojas y dice:

“Antiguamente apenas nacía una criatura cala en manos de los capitanes, de los payes; ellos examinaban para que sirva: Si sirve para hacer artesanía o si sirve para otra cosa, y así mismo le enseñaban. Por eso es que entre nosotros había compañeros que no sabían para hacer artesanías pero si para cazar, para mariscar; otros no servían para eso, pero sí para correr, para hacer competencias con los demás compañeros.

Antiguamente los padres no llegaban a juntarse con los hijos para enseñarles sino que los mismos muchachos miraban como los demás hacían, asimilaban eso pero lo hacían todo feo y poco a poco lo iban perfeccionando en la hechura de la flecha, el arco, la guapa, el manare; y en cuestiones de cacería salían con los padres y miraban como cazaban ellos y empezaban por matar lagartijos hasta que en un tiempo determinado (la ceremonia de iniciación masculina) que se podía defender solo. Nunca el papá decía que esto se hace así sino que ellos miraban como lo hacían los otros, iban imitando este trabajo de los demás: Supongamos para hacer un Cebucan si el papá estaba haciendo en casa, el muchacho lo hacía también con los pedazos que quedaban de fibra y con el tiempo iban cogiendo el hilo. Algunos no aprendían porque les quedaba difícil o les da pereza. Todo lo

que el papá sabía hacer el hijo también podrá hacerlo. Las mujeres también hacían platos de barro, ellas cogían un pucho de barro y la tercera o cuarta vez les salía bien”.¹⁰

1.11.2. La educación en los tiempos de Sofía Muller

Sofía Muller fue la primera colona, según relatos de los indígenas, que se preocupó por enseñarlos a leer. Haciendo las conferencias, dictaba clases de lectura, mostrando el abecedario Piapoco y Sikuaní que ella misma había sacado. Enseñó la lectura con el fin de que los indígenas aprendieran a leer la Biblia que ella traducía en castellano. Ella también hablaba del trabajo comunitario, que tenían que trabajar unidos, que tenían que hacer casas para formar una comunidad porque no podían continuar dispersos como lo hacían anteriormente, ya que necesitaban unirse para alabar a Dios. En cada comunidad construyeron una iglesia para todas las noches cantar y leer la Biblia.

Sofía prohibió algunas costumbres ancestrales de los grupos indígenas como la brujería, por considerarla diabólica. Esta mujer enseñó en las comunidades algunos juegos como el de la lavandera, el pañuelo, el ratón y el gato y un juego que para ellos fue nuevo, el del balón.

Muller trajo a la región algunos profesores y pastores evangélicos que enseñaban en la escuela y al mismo tiempo, el evangelio. Cuando alguno aprobaba el curso era nombrado como pastor y se encargaba de predicar el evangelio en su lengua, en las comunidades. Es decir, que la educación durante esta época estuvo ligada totalmente al evangelio.

¹⁰ Relato de Capitán Piapoco de Minitas José Rojas

1.11.3. La educación contratada del Guainía

La educación contratada en el país, surge mediante el convenio entre el Estado y la Santa Sede. De esta manera el Ministerio de Educación Nacional y la Iglesia firman un acuerdo para que la segunda administre la educación con dineros o recursos oficiales en ciertas regiones del país.

La normatividad educativa establece que “El Estado podrá contratar con las iglesias y entidades religiosas que gocen de personería jurídica, para que presten servicios de educación en los establecimientos educativos”¹¹ En el año 1956, la Prefectura Apostólica, hoy Vicariato de Mitú, abre un internado en el sitio denominado La Ceiba, en donde se brinda educación a todos los indígenas de la zona. Con esta misión se da comienzo a la Educación Contratada en el Guainía.

En 1970 y 1972 el ICCE construye los primeros centros educativos sobre el río Guaviare. Estos fueron Barrancominas y Mapiripana. Posteriormente empiezan a enviar profesores a los diferentes sitios de la región en donde ya funcionaban las escuelas de Sofía Muller. En un comienzo la labor educativa fue muy difícil, pues los indígenas alienados de evangelio se resistían a recibir a “foráneos enviados del diablo”. Debido a ello la entidad recurre a un **paternalismo** consistente en donar alimentos, útiles escolares, transporte y hasta artículos de uso personal con el fin de que asistieran a las clases. Unas clases basadas en los esquemas tradicionales y proyectadas a “**civilizar a los indios**” y sacarlos de su “ignorancia”.

¹¹ Ley General de Educación Ley 115/94 Artículo 200

Con la llegada de profesores y administradores de la educación provenientes de diferentes partes del país, en donde las costumbres y las características difieren del comportamiento social de los indígenas, se produjo una desadaptación, un encuentro de dos culturas diferentes, pero con la gravedad que los foráneos se creían superiores a los indígenas. De esta manera, poco a poco, los profesores colonos con sus metodologías, fueron relegando a un segundo plano la lengua materna.

El material didáctico empleado en el desarrollo de las clases estaba basado en gráficas e ilustraciones extrañas al entorno cultural y fundamentadas con una amplia gama de abstracciones y conocimientos universales que no contribuían significativamente al desarrollo del pensamiento lógico.

En el año 1978 se abre, por parte de la Educación Contratada, el Colegio Agropecuario Manuel Quintín Lame, en la localidad de Barrancominas, con el fin de seguir brindando la educación en el nivel de Básica Secundaria, es decir, de sexto a noveno; dicho proyecto empezó a funcionar en unas improvisadas instalaciones y sin una nómina de maestros sin los requerimientos mínimos exigidos por el M.E.N., también presentaba una aguda crisis económica, pues subsistía con los recursos destinados para la primaria, creando lentamente una crisis presupuestal que terminó en la cancelación de algunos estímulos que la entidad brindaba a los docentes y estudiantes, como son los de la alimentación, transporte y recorte masivo de los cupos para el internado.

Después de tres años de funcionamiento, el proyecto se derrumbó al no haber logrado la aprobación de ninguno de sus grados, por las siguientes razones:

- ❖ Carencia de una adecuada planta física
- ❖ Falta de nómina de docentes
- ❖ Falta de profesores licenciados
- ❖ Poco números de estudiantes
- ❖ Falta de dotación de textos escolares, ayudas educativas e implementos de laboratorio.

Esta situación provocó desánimo entre los estudiantes y padres de familia, quienes al sentirse engañados y defraudados por la administración, optaron por alejarse de las actividades educativas, lo que se reflejó en los altos índices de deserción escolar.

En 1984 asume la coordinación de la educación Contratada del Guainía, un laico. Quien trae dos propuestas para dos culturas diferentes, la de la Escuela Nueva y la Etnoeducación.

La metodología de Escuela Nueva se propagó por todas las escuelas de la Educación contratada del Guainía, con un alto grado de aprobación por parte de las comunidades de los colonos, en cambio, para las comunidades indígenas, apenas si se les incrementaba más el desconcierto. Debido a esto la entidad hizo contacto con la recién creada Oficina de Etnoeducación, quien desplegó para esta región a un número significativo de antropólogos, lingüistas, sociólogos, para que estudiaran la situación y proponer el diseño de un proyecto de etnoeducación que en la época se convirtió en tema de moda.

Este proyecto se empezó a condensar mediante el cúmulo de ideas y de experiencia de los docentes que durante 15 ó 20 años habían sido testigos y protagonistas del desarrollo

educativo de esta zona del río Guaviare. Los antropólogos y estudiosos de las culturas, colocaban su fundamentación teórica y los docentes el trabajo de campo.

Este proyecto etnoeducativo se empezó a implementar en la entidad con miras a **revalorar la identidad cultural de los grupos indígenas de la región**, haciendo énfasis en todos los aspectos de su legado cultural: medicina tradicional, cosmovisión, lengua materna, tradición oral, etnodesarrollo, etc.

Se dictaron numerosos talleres en lingüística y antropología, en los cuales se establecieron algunas pautas de trabajo investigativo, encausando el presupuesto histórico y del momento hacia pedagogía del trabajo de campo. Con el tiempo se amplió el plan de estudio con áreas propias de la cultura como son: tradición oral, artes y técnicas (cultura material, etnobotánica, etnozoología - calendario ecológico) etc., se vincularon al proceso líderes comunitarios en calidad de auxiliares bilingües, se vinculó la Universidad Nacional y la Universidad de los Andes como asesores técnicos, se creó el Centro de Investigación de Recursos y Documentación (C.I.R.D.) para filtrar los diferentes trabajos investigativos y convertirlos en material didáctico al alcance de los estudiantes y profesores, se abrió la Profesionalización Docente para aquellos auxiliares bilingües a través del convenio CEP Guainía y la Escuela Normal Indígena del Mitú-Vaupés (ENIM), se participó en varios seminarios a nivel Regional y Nacional y se fortaleció la conciencia educativa de los docentes no indígenas con resultados muy positivos para el Proceso Etnoeducativo.

Los asesores de las universidades cayeron en un **fanatismo** que se volvió **idealismo**, en su afán por terminar sus tesis de grado, exprimiendo al máximo a profesores, alumnos y

ancianos de la comunidad quienes optaron por guardar silencio ante tanta interrogadera. Al final de cuentas, la Oficina de etnoeducación, se fue desmoronando y sus pocas existencias económicas se invirtieron en la fuente económica de la familia de la encargada de dicha oficina, por intermedio de la editorial “El Grioth”, publicando algunos materiales etnoeducativos a unos altos costos.

En la actualidad la entidad vive un panorama incierto debido a que no se cuenta con una unificación de criterios como política educativa. Varios de los maestros antiguos se han retirado y los maestros que han llegado no saben dónde están parados y de inmediato los envían a trabajar a las comunidades sin ningún tipo de orientación previa y lo peor, ahora son directivos de esas escuelas, y el maestro bilingüe quedó relegado ante ellos, perdiendo su liderazgo ante la comunidad.

Por último, se tiene al colegio Manuel Quintín Lame de Barrancominas como receptor de las dos experiencias educativas, una basada en el trabajo de grupo para desarrollar las actividades y en la mayoría de las veces con unos conocimientos muy elementales, sin profundizar en otros libros de consulta; la otra con el trabajo del conuco y comunitario, ilustrado sobre el calendario ecológico lo que en este colegio no sirve para nada reflejándose de inmediato la desadaptación en un medio tan extraño y tan ajeno, generándose deserción escolar y mortalidad académica.

En la actualidad, en la zona del río Guaviare del Departamento del Guainía, la Educación Contratada brinda su servicio a 11 comunidades en su mayoría indígenas, desde la comunidad del Raudal de Mapiripana hasta la comunidad de Arrecifal, distribuidas entre escuelas e internados. Las metodologías impartidas siguen siendo tradicionales y se

sigue presentando inadaptación, deserción escolar y mortalidad académica de los estudiantes, lo cual genera la necesidad de retomar el trabajo etnoeducativo en todos los establecimientos que maneja la Educación Contratada.

1.11.3.1. ENSEÑANZA Y USO DE LAS LENGUAS EN LA EDUCACIÓN CONTRATADA

Para abordar el tema de la enseñanza de la lengua y del saber tradicional debemos hacernos una serie de preguntas relacionadas con los fines de la educación, con el proyecto de vida de las comunidades y los maestros bilingües, etc.

“Ha habido una diversidad de propuestas y casos a través de la historia de la Contratada en lo que respecta a la enseñanza de las lenguas y el papel de estas en las áreas del Currículo. A lo largo de estos años han sido varias las tácticas que han existido para el manejo de las lenguas en las escuelas e internados a lo largo del río Guaviare que pertenecen a la educación contratada, entre estas podemos mencionar: el método de inmersión, la sustitución de la lengua por otra y el trabajo simultáneo de las mismas. En un comienzo se alfabetizaba primero al niño en su lengua materna, pero una vez aprendía a leer y escribir en español el programa de lengua materna se suspendía. Los maestros indígenas cubrían los primeros cursos, mientras que los maestros criollos, los últimos.

Son varios los argumentos que se establecen al enseñar una u otra lengua: Los que están a favor de la enseñanza de lengua foránea son entre otros: garantía laboral y académica, seguridad psicológica, prestigio social, abundancia de material didáctico y personal capacitado.

Por el contrario no se ha hecho una lista de los aspectos positivos que conlleva la enseñanza de la lengua materna como son: programas menos costosos, rápido y mejor

aprendizaje del español, desarrollo de estructuras cognoscitivas propias, satisfacción de necesidades de vida, interacción con la naturaleza y la sociedad, fortalecimiento y desarrollo de la identidad cultural, etc.

En el año 1.992, la Educación Contratada realizó una serie de intercambios de experiencias curriculares en donde los maestros se quejaban que los niños llegaban a los cursos superiores mal preparados, por lo que se decidió que el maestro blanco estuviera a cargo de los niños de grado cero. Se dejaron los grados de primero y segundo a los maestros bilingües para que nuevamente en tercero se enseñara el español.

Hacia 1.994, se estaba exigiendo más español, menos lengua materna, llegando a casos donde se prohibía hablar del idioma como ocurrió en Pueblo Nuevo y Laguna Colorada, comunidades donde se enseñaba el área de lengua en todos los niveles; de igual manera en Minitas se cambió el sistema con el cual se venía trabajando y se dio más intensidad al español, pese a ser una de las comunidades donde existe el mayor grado de aculturación. Para los docentes criollos la lengua materna ha representado un obstáculo en la enseñanza, a muchos los desanima el hecho de no saber por dónde comenzar, posiblemente por falta de interés o por falta de una metodología en donde el estudiante pueda desarrollar su lengua.

La lengua materna sirve como marco de referencia conceptual y formal para el aprendizaje de un segundo idioma, ya que en ella están dados los conceptos y las formas básicas que nos van a servir de apoyo y referencia para el aprendizaje de nuevas formas y significados con los cuales expresa la realidad. De ahí que el idioma materno esté interfiriendo durante y después del aprendizaje del español.

El maestro criollo con su bagaje pedagógico debe tratar de superar el problema didáctico y pedagógico que le acarrea el desconocimiento del idioma e idearse un método de trabajo que le permita desarrollar las lenguas en la escuela. Debe tratar de comunicarse con el niño ganándose su confianza con el fin de que pueda trabajar sobre sus propias experiencias, le puede contar historias de la tradición oral, construir oraciones, aprovechar sus experiencias extra-académicas, aprovechando métodos como el comparativo y el integral para desarrollar su discurso, su comprensión y su nivel de creatividad.

Al hablar o escribir el español las personas hacen una traducción casi literal y directa de su propio idioma, este hecho se manifiesta en cada uno de los niveles de estructuración del habla (fonético, fonológico, morfosintactico), la interferencia de la lengua materna sobre el español hablado y escrito en la zona nos lleva a reflexionar sobre el surgimiento de un español dialectal que se genera por la confluencia de dos idiomas.

Esta interferencia lingüística se manifiesta en cada uno de los niveles de formación del habla tanto en el oral como en el escrito; por lo general niños y adultos tienen una fuerte tendencia a escribir de acuerdo con el sistema fonético - fonológico tanto de su lengua como del español. A lo anterior debemos añadir la confusión que se crea al tratar de aplicar reglas de ortografía del español, las cuales no reflejan el sistema fonológico del mismo.

Niveles de interferencia más comunes en la lengua Piapoco y Sikuani

✓Fonético –fonológico (pronunciación)

Crado - grado mutzatza- muchacha mojer- mujer

✓Confusión por la adopción de las reglas de ortografía

Ba traer - va a traer **Ciacabo el cuento** - se acabo el cuento. **Aser** - hacer

2.DIAGNOSTICO DEL COLEGIO MANUEL QUINTÍN LAME

2.1. GENERALIDADES

El colegio “MAQUILAM” tiene una extensión de 450 mts cuadrados, constituidos por 13 aulas, dos kioscos, uno de Preescolar y otro de sala de profesores, dos dormitorios, uno para niños y el otro para niñas internas; una cocina, un comedor, una cooperativa, una sala de sistemas, una biblioteca, un laboratorio de Física y Química; una sección administrativa integrada por tres oficinas: la del Rector, la de la Coordinadora Académica y la del Secretario.

El colegio también cuenta con una sala múltiple, cerca de 12 unidades sanitarias y un parque infantil. Esta institución con su modalidad agropecuaria ofrece el nivel de Preescolar, Educación Básica y Media Vocacional; a su vez cuenta con una granja en la que encontramos pollos de engorde y cerdos; la parte agrícola es muy débil debido a la nueva administración que arrasó con lo que había para iniciar nuevamente de manera más organizada y planeada.

El colegio cuenta con 370 estudiantes, 100 de los cuales son internos que vienen a estudiar de las diferentes comunidades a lo largo del río Guaviare para continuar sus estudios secundarios, siendo esta la única institución que brinda educación Media y Básica. El 85% de los estudiantes internos son indígenas de las etnias piapoco y Sikuani, un 10% son cabucos o mestizos y tan solo un 5% son colonos.

2.2. ANALISIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Para determinar las debilidades y desfases presentados en el Proyecto Educativo Institucional del colegio Manuel Quintín Lame del Corregimiento de Barrancominas- Departamento del Guainía, se hizo un análisis partiendo de las evaluaciones institucionales de los años anteriores; así mismo, se aplicó un instrumento que contiene todos los componentes establecidos por el equipo PEI del Ministerio de Educación Nacional; para esta valoración se contó con la participación de la Rectora del colegio, un asistencial administrativo y un supervisor de la Secretaria de Educación Departamental del Guainía.

El instrumento contiene elementos del marco legal, de los componentes conceptual, administrativo, pedagógico, de interacción comunitaria y por último del Plan Operativo Anual Institucional. Además se le agregó un diagnóstico del proyecto etnoeducativo. Este instrumento contiene 25 preguntas cerradas y se realizó con base en el documento escrito del PEI del colegio. Ver anexo No. 4.

A partir de los resultados cuantitativos recogidos (anexo No. 4) a continuación aparecen los resultados finales obtenidos en la aplicación del instrumento y la valoración de cada uno de los subcomponentes que integran cada componente.

2. 2.1. COMPONENTE LEGAL

El PEI del Colegio Manuel Quintín Lame no contiene identificación y es indispensable contemplar de una manera autónoma y para el pleno conocimiento de la comunidad educativa, la presentación, introducción y justificación del documento.

Igualmente es necesario fortalecer, de una manera descriptiva o explicativa, el marco legal describiendo en este componente una síntesis de cada una de las normas, decretos, resoluciones de actualidad educativa y llevar a un campo práctico, realizable y alcanzable el componente conceptual general; respecto a la contextualización institucional, y como un punto de partida de construcción del PEI es necesario elaborar el DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL, porque sólo a partir del conocimiento real de nuestro contexto educativo, podemos ponernos metas para mejorar la educación en cuanto infraestructura, cobertura y lo más importante en calidad.

2.2.2.COMPONENTE CONCEPTUAL

El colegio tiene como MISIÓN “La orientación y promoción del ser humano, tanto indígena como Colono, contribuyendo a la formación integral mediante el establecimiento de estrategias que dinamicen el proceso educativo, el cual es, y será objeto de permanente evaluación para el logro del modelo educativo que requiere pertinentemente nuestra Institución y que responda a la diversidad cultural de la región”¹²

La misión institucional hace referencia a la orientación y promoción de los estudiantes de acuerdo con la diversidad cultural, pero en la práctica no existe ninguna estrategia ni proyecto, que la permita su real desarrollo.

La VISION institucional es la de “Buscar la formación integral del individuo de tal manera que se puedan insertar socialmente como personas generadoras de ideas y miembros activos en la solución de problemas. Igualmente y acorde con el desarrollo científico, tecnológico y económico del mundo, del país y de la región

¹² Proyecto Educativo Institucional colegio Manuel Quintín Lame año 1.997

que sea capaz de enfrentar inteligentemente y creativamente las nuevas expectativas, alternativas y racionalidades en contextos diferentes.

En la visión no se incluye la diversidad cultural y por tanto la formación integral de los estudiantes, especialmente de los indígenas es una utopía, porque la educación que se imparte se rige por los modelos del centro del país, desconociendo el contexto geográfico, económico y sociocultural de los piapocos y sikuanis que habitan en esta zona. Se piensa en educarlos para otros contextos, generando desadaptación e inconformismo con el contexto propio.

2.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

En este componente se analizó la conformación de la Comunidad Educativa, del Gobierno Escolar, el manual de convivencia, la administración de recursos, las relaciones interinstitucionales y la cualificación de personal.

En el documento escrito del PEI del colegio no aparece como se conformó la comunidad educativa y es importante describirlo para saber el papel, los deberes y funciones de cada uno de sus integrantes.

En cuanto al Gobierno Escolar, es decir, Consejo Directivo, Consejo Académico y Personero se ve con claridad que están conformados de acuerdo con lo establecido en la Ley 115.

El colegio tiene un manual de convivencia, que cumple con los requisitos del M.E.N, pero que no contiene ningún principio etnoeducativo, en donde se tenga en cuenta la diversidad étnica y cultural de la población estudiantil del colegio.

Los recursos que entren al colegio son manejados por la Rectora y el secretario del colegio y son manejados como caja menor y en las oficinas del colegio por cuanto se carece de una entidad bancaria en dicha localidad.

El PEI no describe las relaciones interinstitucionales y es importante hacerlo por la proyección que deben tener las instituciones escolares con la comunidad.

En cuanto a la cualificación de personal, no aparece nada consignado.

2. 2.4. COMPONENTE PEDAGOGICO

El componente pedagógico contempla la creación del ambiente escolar, el diseño curricular, el plan de estudios, los proyectos pedagógicos, la formación docente y el sistema de evaluación y promoción

2.2.4.1. Creación del ambiente escolar

El PEI no contiene en ninguno de sus apartes el proceso de creación del ambiente escolar y es necesario crearlo para generar un espacio propicio para el aprendizaje y la convivencia pacífica.

Para crearlo intervienen los siguientes elementos:

- ❖ Presentación: Externa, interna y personal. Definir estrategias para presentar un buen ambiente escolar.
- ❖ Actitud del docente: Definir el perfil del docente Maquilam.
- ❖ Desarrollo de aptitudes: Se pueden programar festivales, concursos de dibujo, de canto, etc. Puede hacerse por consenso, programarse dentro de la jornada laboral, un día en cada período.

2.2.4.2. Diseño curricular

El PEI no cuenta con un diseño curricular y es necesario diseñarlo a partir de las necesidades del estudiante y de la comunidad, haciendo las adaptaciones y adecuaciones necesarias a partir del contexto (Currículo planeado, currículo oculto, currículo potencial y currículo nulo).

2.2.4.3. Plan de estudio

En el PEI se encuentran todos los planes de estudio de las diferentes áreas y grados que ofrece el colegio Manuel Quintín Lame y están contruidos con base a núcleo temático, ejes temáticos, logros e indicadores de logros.

2.2.4.4. Proyectos pedagógicos

Existen proyectos de Educación Sexual, Educación para la democracia, Educación ambiental, Tiempo libre, recreación y deportes, pero es necesario actualizarlos previa evaluación y fundamentalmente ejecutarlos transversalmente con el plan de estudios, igualmente, dentro del desarrollo de los proyectos, darle toda la relevancia necesaria al de recreación y tiempo libre y al estudio y desarrollo de la constitución.

2.2.4.5. Formación docente

En la básica secundaria y en la media hay un reducido número de licenciados, para mejorar el nivel en estos grados, es necesario vincular en la institución un licenciado en Español, uno en bioquímica, otro en matemáticas, uno en idioma, uno en pecuarias y otro en agrícolas. Además es necesario vincular al colegio, por lo menos un docente trilingüe (español - piapoco y Sikuani) que asesore el trabajo etnoeducativo que debe desarrollarse en el colegio debido a la diversidad étnica y cultural de los estudiantes.

2.2.4.6. Evaluación y promoción

El PEI no presenta criterios definidos para la evaluación y promoción de estudiantes y es necesario trabajar sobre este aspecto teniendo en cuenta los porcentajes alcanzados en sus indicadores por área.

Se debe definir y/o acordar por consenso en plenaria de maestros los criterios de promoción en cuanto a topes o porcentajes de indicadores de logros que el estudiante debe mostrar.

Dentro de estos criterios determinar, igualmente, cuántas áreas debe el alumno presentar con los indicadores de logros propuestos para ser promocionado al grado siguiente.

Reglamentar la recuperación de logros de años anteriores, límites de tiempo para ello; igualmente los criterios de ingreso y permanencia del estudiante en el colegio.

Definir criterios de evaluación que le permitan al alumno avanzar en su formación de una manera congruente.

2.2.5. COMPONENTE COMUNITARIO

El PEI no contempla el componente comunitario y para una verdadera integración escuela-comunidad y en aras de brindarle posibilidades o espacios de formación intelectual y/o laboral para beneficio de la institución y comunidad educativa, es

fundamental implementar proyectos de educación no formal, informal y productivos. Es necesario que el colegio haga un diagnóstico y establezca qué puede ofrecerle a la comunidad para abrirle estos espacios. Inicialmente se podría pensar en la alfabetización que ofrezcan los estudiantes de los grados décimo y undécimo.

2.2.6. PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL

De acuerdo con la estructura que debe presentar el Proyecto Educativo Institucional, la institución no cuenta con este componente detallado para cada año.

Es necesario elaborar el Plan operativo anual institucional para la inversión 2002 teniendo en cuenta las acciones, actividades, plazo de realización de las mismas, logros, asignación de responsables, costos, fuentes de financiación e identificando los actores que realizarían el control y seguimiento de los mismos. Para hacer efectivo este plan operativo, es necesario su gestión ante diferentes entidades, entre ellas, la Secretaría de Educación Departamental.

2.3. PROYECTO ETNOEDUCATIVO

El Colegio Manuel Quintín Lame a pesar de que funciona en una zona de diversidad étnica y cultural y a que su población estudiantil, especialmente en básica secundaria y media vocacional es indígena, no cuenta con un proyecto educativo que se ajuste a su contexto.

Los docentes, en su totalidad colonos, no tienen una formación etnoeducativa y los recién llegados desconocen los principios, usos, costumbres, cosmovisión y lengua de los grupos étnicos de la región. Por tanto, se imponen metodologías no acordes con el contexto que, en lugar de generar adaptación al mismo generan desadaptación, lo que ha llevado a una pérdida de la identidad cultural y a la deserción y mortalidad académica.

La Coordinación de la Educación Contratada, encargada de la administración del colegio, no se ha preocupado por vincular a este establecimiento docentes bilingües, pues los que hay en la región, según el criterio de ellos no tienen la capacitación pedagógica, ni el nivel

adecuado para prestar su servicio en esta institución, ya que la mayoría de ellos escasamente hicieron la primaria y por políticas educativas departamentales se les brindó, a través de una capacitación, la posibilidad de hacer el bachillerato pedagógico y muchos de ellos se van a licenciar a distancia con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja.

El currículo y los planes de estudio acogen los lineamientos del MEN para los colegios del centro del país y no son construidos en contexto, desconociendo la gran riqueza geográfica y sociocultural de la región. Las áreas que se dan en los diferentes grados son las que establece la Ley General de Educación.

Dentro del material didáctico no se incluye el que pueden construir padres de familia, estudiantes y docentes de acuerdo con la región.

Los libros que se utilizan en las clases son los de las editoriales nacionales de cada área fundamental, desconociendo algunas investigaciones de docentes y profesionales que han trabajado en la región. También los docentes se han negado la posibilidad de investigar con sus estudiantes y producir textos que rescaten la gran riqueza de la región.

Los padres de familia, en su mayoría analfabetos para nosotros, no participan en ninguno de los Consejos del colegio y su papel tímido se limita a internar a sus hijos y recibir los informes periódicos. En ningún espacio se les permite su participación a través de sus relatos sobre sus mitos, leyendas, usos y costumbres o la capacitación en artesanías y manualidades (cultura material) entre otros aspectos.

3. PROBLEMA

3.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Colegio MAQUILAM es la única institución educativa de la zona del río Guaviare del departamento del Guainía que presta servicio en todos los niveles educativos (preescolar, básica primaria y secundaria y media), las otras diez instituciones que están a lo largo de las riberas del río sólo cuentan con preescolar y básica primaria, en esos establecimientos, a excepción de la escuela de la Unión y el internado de Mapiripana, el 95% son indígenas. En estas instituciones los docentes son indígenas y colonos, los primeros, por políticas de la educación contratada han manejado con preferencia grado cero y en ocasiones primero y los maestros colonos se les ha asignado los demás grados, pero especialmente cuarto y quinto, esta medida ha tenido como objetivo el trabajo etnoeducativo.

Los estudiantes de preescolar y básica primaria del colegio MAQUILAM son en un 95% colonos “blancos” o mestizos y muy pocos manejan algún idioma indígena, lo que hace que en el colegio no se trabaje la etnoeducación.

El problema de la falta de un enfoque etnoeducativo en el colegio se siente desde grado sexto en adelante, ya que es a partir de este grado que los niños y niñas indígenas de las diferentes comunidades, que han concluido su primaria y desean continuar sus estudios, se internan en este establecimiento para lograr su objetivo.

La falta de docentes capacitados en el contexto y la ruptura cultural a que se ven abocados los estudiantes indígenas que llegan al colegio les genera desmotivación por el estudio, provocando una deserción escolar de cerca del 40%. Además, la educación que se les imparte no responde a las expectativas culturales ni laborales.

Teniendo en cuenta este panorama general de la educación en el colegio MAQUILAM los grandes interrogantes que surgen y que son objeto del presente trabajo son ¿qué enfoque educativo se requiere para contextualizar la educación en el colegio?, ¿Qué papel deben jugar los diferentes miembros de la comunidad educativa en la construcción e implementación de dicho enfoque?, ¿Qué papel juega la cultura material, la tradición oral, la medicina tradicional y la lengua materna de las culturas indígenas de la zona en la construcción de ese enfoque?, ¿Cuál es el proceso de cualificación que debe implementarse para llevar a término la nueva propuesta pedagógica?, ¿Cuál es la gestión administrativa que debe realizarse para hacer viable la nueva propuesta pedagógica?

3.2. JUSTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL PROBLEMA

El Proyecto Educativo Institucional aparte de ser una acción social participativa de una comunidad educativa local, también constituye un proceso organizado, abierto, deliberante, reflexivo, crítico, autoevaluativo, histórico, que posibilita explicitar la intencionalidad que la comunidad educativa tiene acerca del tipo de educación que se espera alcanzar.

El PEI será el proceso que permita a los miembros de esta comunidad apropiarse del desarrollo de la ciencia, de la tecnología, de la conservación del medio ambiente, de las manifestaciones culturales regionales y locales; de los derechos y deberes ciudadanos, de los valores éticos, morales y en especial de la toma de decisiones colectivas, para una educación que se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida.

Por ello al estudiar cada una de estas temáticas, donde se argumenta además que el PEI debe estar diseñado de acuerdo con las necesidades, expectativas e intereses de los educandos, es notorio un gran interés en proponer que se incorpore un programa etnoeducativo dentro del componente pedagógico y curricular que propenda por el etnodesarrollo de los grupos étnicos de la región del Guainía especialmente con los Piapokos y Sikuni, en donde se haga un reconocimiento de las culturas indígenas, se articulen los contenidos a través de los ejes transversales, donde se promueva la participación, los procesos de enseñanza bilingüe, y se le dé cabida a la interculturalidad; además donde se incorporen a los planes de estudio la lengua materna, la cultura material, la tradición oral y la medicina tradicional y se integren en el proceso de aprendizaje con las temáticas castellanas occidentales, sin irrespetar las creencias, fueros propios y costumbres de cada grupo social.

Con la reestructuración del 80% del Proyecto Educativo Institucional del Colegio MAQUILAM, estaríamos obedeciendo a las normas y parámetros dados por el Ministerio de Educación Nacional y bajo las normas legales y constitucionales. Además, opacaríamos tantos problemas como los anteriormente descritos dándoles una solución viable, sin miedo a caer en faltas siempre y cuando vayamos a juzgar o emitir un concepto previo lo estemos haciendo basados en el PEI teniendo presente que todo lo escrito está

sustentado con el visto bueno del Consejo Directivo como órgano máximo de la institución.

De no implementar dentro del PEI un enfoque educativo acorde con el contexto sociocultural de la zona y de no capacitar a la comunidad educativa para ponerlo en práctica, la educación impartida en el colegio seguirá careciendo de sentido y significado para la población y por ende será difícil lograr mayor retención escolar y una mejor calidad educativa que contribuya al desarrollo regional, por lo cual se hace necesario construir una nueva propuesta educativa para el colegio en estudio.

3.3. OBJETIVOS

3.3.1. OBJETIVO GENERAL

Articular en los componentes humanos, administrativos y pedagógicos del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Manuel Quintín Lame de Barrancominas Guainía, la Cultura Material, Tradición Oral, Medicina Tradicional y Lengua Materna, como herramienta esencial para brindar una educación integral y de calidad.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir la situación sociocultural, económica y lingüística de las comunidades Piapoco y Sikuni de la zona baja del río Guaviare.
- Investigar aspectos relevantes de las culturas Piapoco y Sikuni en lo relacionado con Cultura material, Tradición oral, Medicina Tradicional y Lengua materna

- Rescatar e incorporar en el currículo el uso y práctica cotidiana estudiantil de las dos lenguas: Materna y Castellano
- Establecer líneas de gestión que permitan implementar la propuesta presentada.

4. MARCO CONCEPTUAL

Para presentar y desarrollar una propuesta etnoeducativa se hace necesario precisar algunos conceptos como educación, educación formal, etnoeducación, etnoeducadores y etnodesarrollo y su incidencia curricular, así como líneas generales de la gestión administrativa en el ámbito educativo.

4.1. EDUCACION

La educación es “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. Así mismo, ésta cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y la sociedad; y está dirigida a jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales y a personas que requieran rehabilitación social”¹³

La educación en estos términos responde al tipo de educación que requieren las comunidades multiétnicas y multiculturales como las que habitan en la región del río Guaviare del Departamento del Guainía, pues se tiene en cuenta, por lo menos

¹³ Ley General de Educación Ley 115. Artículo No. 01 de 1.994

teóricamente, la diversidad étnica y las necesidades de cada grupo social que integra la nación colombiana.

Dicha educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones. Además tendrá en cuenta los criterios de integridad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Así mismo, el Estado promoverá y fomentará la formación de educadores en el dominio de las culturas y lenguas de grupos étnicos, así como programas sociales de difusión de las mismas.

La Constitución del 91 considera la educación como un derecho humano y un servicio público que tiene una función social, en otras palabras, la nueva perspectiva de la educación pretende acceder al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y a los demás bienes y valores de la cultura. En consecuencia, el interés fundamental es proponer una base para pensar la calidad de la educación a partir del Proyecto de Ley y sus efectos sobre los escenarios educativos. Se trata esencialmente de señalar una manera de incidir sobre la calidad desde un punto de vista cualitativo circunscrito a los escenarios del aula y de la escuela en un momento histórico, presente y cotidiano.

La reforma en la Ley General de Educación de 1.994 dimensiona el proceso educativo hacia los ideales más altos de excelencia. Su filosofía, su naturaleza, principios y objetivos que a través del Proyecto Educativo Institucional nos dan la autonomía escolar para abrir las puertas a la renovación de las concepciones y prácticas educativas en los diferentes contextos con el fin de descubrir conceptos y derivar teorías sobre el campo de

trabajo. Ofrece la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento, para generar inquietudes y abrir caminos según sus propias iniciativas, anhelos y temores.

4.2. EDUCACION FORMAL

Por Educación Formal se entiende “aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos. Comprende a su vez, los niveles de Preescolar, la Educación Básica y Educación Media”¹⁴

El Estado acordó según art. 200 ley 115/94 encomendar a las iglesias católicas y romanas crear o trasladar escuelas tanto de primaria como de secundaria, llevar a cabo nombramientos, hacer reuniones, etc. Las misiones católicas, además de impartir educación, establecieron su supremacía a través del monopolio de los servicios y del control de los procesos económicos, locales y regionales, así como de los procesos políticos, de manera que se convirtieron en agentes del mercado nacional, creándose relaciones de dependencia con las comunidades indígenas. Este dominio de la Institución Misionera católica aún prevalece, sobre todo en aquellas zonas indígenas menos afectadas por la penetración económica y social nacional.

¹⁴ Ley General de la Educación Ley 115 Artículo No. 10 año 1.994

4.3. EDUCACION BILINGUE

En sentido amplio, se define la educación bilingüe como la enseñanza en dos lenguas; también es entendida como la planificación del proceso educativo en el cual se usan como instrumentos de educación de la lengua materna de los educandos y una segunda lengua con el fin de que estos se beneficien con el aprendizaje de esa lengua, a la vez que mantienen y desarrollan su lengua materna. La planificación de una educación bilingüe implica la elaboración de un currículo con actividades que se desarrollan en la primera lengua y la segunda lengua, así como la preparación de materiales especialmente diseñados para la enseñanza de las dos lenguas en el ámbito oral y escrito.

Toda lengua es una expresión cultural, de manera que al enseñar en una lengua enseñamos también la cultura que se expresa a través de ella; teniendo en cuenta esto, los contenidos educativos deben provenir de la cultura de origen de los alumnos y también de la cultura en los que se los desea acercar, cuidando que el conocimiento de esta última y de la lengua no signifique la pérdida de su propia identidad, ni el abandono de su lengua materna”¹⁵

La educación bilingüe intercultural puede ser una respuesta a la demanda educativa para las comunidades indígenas, pues estas deben ayudar a combatir la asimilación de las culturas y lenguas indígenas por la cultura y lengua dominante.

¹⁵ CIRD (Centro de Información Regional Docente) folleto Etnoeducación. 1.996

Sin lugar a dudas el maestro de niños, niñas y adultos indígenas será el verdadero agente de cambio hacia la educación bilingüe intercultural, ello lo puede lograr en su labor diaria en el aula.

4.4.ETNOEDUCACION

La etnoeducación es definida como “un proceso social permanente, inmerso en la cultura propia, que consiste en la adquisición de conocimientos y valores, y en el desarrollo de habilidades y destrezas, de acuerdo con las necesidades, intereses y aspiraciones de la comunidad, que la capacita para participar plenamente en el control cultural del grupo étnico; además la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos; a su vez, ésta debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto de sus creencias y tradiciones”¹⁶

El proceso etnoeducativo le permite a los pueblos ganar autonomía en el desarrollo de sus planes, programas y proyectos educativos. Este tipo de educación permite romper la modalidad de atención educativa tradicional integracionista impartida a los grupos étnicos, que inducía al educando a la negación de su cultura y territorio. Además, apunta a terminar con la discriminación frente a los estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos dentro de las escuelas y colegios, por ser diferentes, al imponer arbitrariamente el pensamiento occidental con grave deterioro de su cosmovisión y del pensamiento propio.

4.4.1.PRINCIPIOS DE LA ETNOEDUCACION

Son principios de la etnoeducación:

- ❖ **Integralidad**, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los individuos, se realidad social y la naturaleza.
- ❖ **Diversidad lingüística**, entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones.
- ❖ **Autonomía**, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos.
- ❖ **Participación comunitaria**, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía.
- ❖ **Interculturalidad**, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo.

¹⁶ “La declaración de San José “ y las potencias presentadas en la reunión, en G. Bonfil, M. Ibarra y otros.

- ❖ **Flexibilidad**, entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos.

- ❖ **Progresividad**, entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento.

- ❖ **Solidaridad**, entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.

4.4.2.FINES DE LA ETNOEDUCACION

La etnoeducación tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

Tanto los principios como los fines resaltan la importancia de los saberes milenarios de los grupos étnicos, que les ha permitido su autosuficiencia y la supervivencia cultural, en condiciones muchas veces adversas.

4.4.3.ETNOEDUCADORES

El artículo 58 de la Ley 115 hace referencia a la formación de educadores para grupos étnicos, los cuales son denominados como etnoeducadores, estos docentes son orientadores en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acordes con las expectativas sociales, culturales, étnicas y morales de la familia y de la sociedad.

Los etnoeducadores deben tener dominio de las culturas, de las lenguas de los grupos étnicos, así como de los programas sociales de difusión de las mismas, esto les permitiría cumplir su labor de manera responsable y profesional.

4.4.4.CURRÍCULO ETNOEDUCATIVO

El currículo de la etnoeducación, además de lo previsto en la Ley 115 de 1994 y en el Decreto 1860 del mismo año y de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 804 de 1995, se fundamenta en la territorialidad, la autonomía, la lengua, la concepción de vida de cada pueblo, su historia e identidad según sus usos y costumbres. Su diseño o construcción será el producto de la investigación en donde participen la comunidad en general, la comunidad educativa en particular, sus autoridades y organizaciones tradicionales.

4.5.ETNODESARROLLO

Se entiende por etnodesarrollo “la ampliación y consolidación de los ámbitos de cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad autónoma de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para guiar su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que considere, e implican una organización equitativa y propia del poder”¹⁷

Para que las comunidades indígenas logren su propio desarrollo, se debe construir y aplicar una propuesta etnoeducativa, debido a que gran parte de la formación de un pueblo se construye en la escuela, como espacio socializador del individuo por excelencia, después de la familia.

4.6.GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“La gestión administrativa es un proceso apasionante que permite a una organización ser proactiva en vez de reactiva en la formulación de su futuro; también puede entenderse como la formulación, ejecución y evaluación de acciones que permitirán que una organización logre sus objetivos”

“La gestión administrativa incluye la identificación de las debilidades y fortalezas internas de una organización, la determinación de las amenazas y oportunidades externas de una firma, el establecimiento de misiones de la compañía, la fijación de objetivos, el desarrollo

¹⁷ IBARRA . S. Varece y otros. Etnodesarrollo y etnocidio. Ponencia presentada en Declaración de San José, Colombia, 1989.

de estrategias alternativas, el análisis de dichas alternativas y la decisión de cuáles escoger; la ejecución de estrategias requiere que la firma establezca metas, diseñe políticas, motive a sus empleados y asigne recursos de tal manera que las estrategias formuladas pueden ase llevadas a cabo en forma exitosa; la evaluación de estrategias comprueba los resultados de la ejecución y formulación”¹⁸

4.6.1.ESTRATEGIAS

Las estrategias son medios por los cuales se logran los objetivos. Las diferentes estrategias incluyen expansión geográfica, diversificación, adquisición de competidores, obtención de control sobre proveedores o distribuidores, desarrollo de productos, penetración en el mercado, reducción, desposeimiento, liquidación, asociaciones, etc.

4.6.2.METAS

Las metas son entendidas y definidas como puntos de referencia o aspiraciones que las organizaciones deben lograr, con el objeto de alcanzar en el futuro objetivos a un plazo mas largo. Ellas deben ser medibles, cuantitativas, realistas, estimulantes, coherentes y prioritarias. Deben ser fijadas a niveles empresariales, divisionales y funcionales en una organización grande.

¹⁸ FRED David. La Gerencia Estratégica. Bogotá: LEGIS, 1991. P. 3.

5. MARCO LEGAL

Toda institución jurídicamente constituida debe estar regida por reglas, normas y leyes las cuales son las encargadas de orientarla y proyectarla al futuro. En el caso de las instituciones educativas se tienen normas legales internas como el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia entre otras, así mismo estas instituciones deben obedecer a una serie de parámetros y normas emanadas del Ministerio de Educación Nacional y entre estas:

- Constitución Política de Colombia /91
 - Ley General de la Educación LEY 115/94
 - Decreto reglamentario 1860/94
 - Resolución 2343/96
 - Estatuto Docente
 - Código del Menor
 - Decreto ley 088 de 1.976 y decreto 1142 de 1978 – ley 70 de 1.993
 - Otros documentos legales emanados por el MEN
- ❖ **El artículo 68 de la Constitución del /91**, nos afirma que la educación es un derecho de la persona y el Estado esta en la obligación de brindársela. Así mismo la Ley General en su artículo 6 nos reafirma esta idea diciendo además, que la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, teniendo claro

que ella está conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos según su competencia participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

- ❖ **El artículo 73 de la ley 115/94** nos habla de que toda institución escolar debe elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional y que este debe comprender todos los aspectos relacionados con el manejo y ejecución de las actividades curriculares. Así mismo, que este debe responder a las necesidades y situaciones de los educandos de la comunidad local. Con base en lo anterior la misma ley establece en su artículo 77 la “autonomía escolar” de tal manera que podemos con base en criterios dados hacer modificaciones y los ajustes que consideremos pertinentes.

- ❖ **El Decreto reglamentario 1860/94** en su artículo 14 hace un llamado para que como profesionales de la educación y gestores de cambio social diseñemos un PEI basados en una estructura dada, con unos contenidos afines que encierren pautas generales. El artículo 15 de este decreto da a las instituciones más autonomía para adoptar el PEI teniendo como preámbulo (la formulación y deliberación, las modificaciones, la agenda del proceso, el plan operativo).

- ❖ **La ley general de la educación LEY 115/94** además de darle autonomía a los establecimientos educativos para hacerle innovaciones al PEI también está afirmando que en las entidades territoriales indígenas se debe prestar un servicio público educativo teniendo en cuenta los principios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria y progresividad. Además tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y

uso de las lenguas vernáculas; así mismo formación de docentes en el dominio de culturas y lenguas de grupos étnicos, programas sociales de difusión de las mismas, además de la investigación en todos los ámbitos de la cultura y lo reglamentan en el artículo 55, 56, 57 y 58 de la ley anteriormente nombrada.

Respecto a la tradición oral la ley 115/94 en el literal C del artículo 21 nos señala que es indispensable el desarrollo de habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura. Lo anterior lo corrobora el artículo No. 57 de la misma Ley donde reafirma diciendo que en sus respectivos territorios, la enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística será bilingüe, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo.

❖ **Derechos fundamentales de las comunidades indígenas.** Existen diversas instituciones a nivel nacional e internacional que han analizado y dado grandes aportes a la situación que se vive con las minorías étnicas, organismos internacionales como el Consejo Económico y Social de la ONU y la Organización Internacional del Trabajo OIT, la Declaración de San José sobre Etnodesarrollo y Etnocidio en América Latina, UNESCO, Movimientos Indígenas Mundiales como el American Indian Movement AIM de EEUU, al Consejo Mundial de Pueblos Indios, el Consejo Indio de Sudamérica CISA, el Movimiento Indio Tupac Catari de Bolivia y la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, han enfatizado al derecho de las minorías étnicas a decidir y elegir consciente y libremente sobre las formas, procesos y contenidos educativos, a partir de su propia cultura.

La Organización de Naciones Unidas a través de la convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza, manifiesta que “debe reconocer a los miembros de las minorías el derecho a ejercer las actividades docentes que le sean propias, entre ellas las de establecer y mantener escuelas y según la política de cada Estado en materia de educación, emplear y enseñar su propio idioma” ¹⁹

El VIII Congreso Indigenista Latinoamericano expresó: “todo plan o programa que se vaya a desarrollar en cualquiera de sus formas debe obtener la previa aquiescencia y basarse a las características y comportamientos culturales de cada una de las poblaciones indígenas. A su vez la resolución 4/85 aprobada por el IX Congreso Indigenista expresa su decisión de “recomendar a los países miembros incorporar a los planteles y programas nacionales el formato de una educación bilingüe e intercultural efectiva que adecue los planes y programas, a las aspiraciones y características de los pueblos indígenas, a sus condiciones sociales, económicas y su propia creatividad”. ²⁰

En el ámbito nacional existen varias organizaciones indígenas que vienen reivindicando sus derechos contemplados en las leyes 89/90, 135/61, 31/67, Decreto 1142/78, Resolución 3454/84 y Resolución 10013/82 emanada de Minsalud, el Decreto 088/76 “sobre educación de comunidades indígenas”.

¹⁹ Percepción del Plan de Vida y del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) de los pueblos y comunidades indígenas plurales en contexto de guerra y de paz frente al mundo global. 18 de Septiembre de 2.002

²⁰ Ibid, 18 Septiembre de 2.002

- ❖ **El Decreto 1142 de 1978** genera toda una concepción política sobre educación indígena de rescatar las etnias indígenas, el derecho a tener una educación acorde con su identidad cultural, crea las condiciones para que las comunidades indígenas se articulen con el proceso productivo, la vida social y cultural de la sociedad hegemónica y decidan libremente en cuanto a la elaboración de los planes educativos oficiales. De hecho el Decreto mencionado acaba con el sistema tradicional de ofrecer a los indígenas colombianos una educación impuesta que ha sido definida para grupos humanos geográfica y culturalmente diferentes. Es a la vez, base legal que permite la elaboración de currículos diferenciados y adecuados a cada una de las diversas etnias.

- ❖ El Decreto 804 de 1995 reglamenta la atención educativa para grupos étnicos, articulando los procesos educativos de los grupos étnicos con el sistema educativo nacional, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

6. PROPUESTA DE UN SUBPROYECTO ETNOEDUCATIVO QUE PERMITA FORTALECER EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO MANUEL QUINTIN LAME DEL CORREGIMIENTO DE BARRANCOMINAS DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

En este aparte se presenta una propuesta para construir el Proyecto Etnoeducativo del Colegio Agropecuario Manuel Quintín Lame de Barrancominas Guainía.

Es necesario tener en cuenta que el proyecto etnoeducativo no se puede construir desde un escritorio, desde la mente “sabia “ de un profesional, debe ser un trabajo desarrollado a partir de la participación activa de toda la comunidad educativa.

Partiendo de lo anotado, las áreas y estrategias contempladas son las siguientes:

AREA ESTRATÉGICA:

CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO DEL COLEGIO MANUEL QUINTIN LAME

ESTRATÉGIA 1.

CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Acciones:

- ❖ Apertura de espacios para la participación activa de todos los miembros de la Comunidad Educativa en la elaboración del proyecto etnoeducativo del MAQUILAM.

- ❖ Realización de ejercicios de concertación para establecer las funciones, derechos y deberes de padres de familia, estudiantes, docentes, directivos docentes, líderes regionales y comunales, personal administrativo, miembros del sector productivo y exalumnos.

- ❖ Desarrollo de sesiones donde los distintos actores intercambien saberes y vivencias con miras a desarrollar el proyecto de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

Meta estratégica:

Conformar y fortalecer los lazos de unidad y participación de los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa del Colegio Agropecuario Manuel Quintín Lame, para construir, con el trabajo de todos, el proyecto etnoeducativo de dicha institución, a través de la realización efectiva de las reuniones propuestas.

Responsable:

Coordinador de Educación Contratada y Consejo Directivo del Colegio Manuel Quintín Lame.

Tiempo:

Febrero y marzo de 2.003.

ESTRATÉGIA 2.

CONFORMACION INTERETNICA DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Conformación de los consejos con la participación de representantes indígenas y colonos de la comunidad educativa del colegio, para fortalecer el trabajo etnoeducativo.

Acciones:

- ❖ Establecimiento del Consejo Directivo con diferentes representantes de la comunidad educativa así: los directivos docentes del colegio; tres representantes de los padres de familia uno de la etnia Piapoco, otro de la Sikuni y un colono; tres representantes de los estudiantes uno de cada etnia; un representante comunitario, en lo posible el capitán de una comunidad indígena, un exalumno; dos docentes, uno indígena y otro colono.

- ❖ Conformación del Consejo Estudiantil con estudiantes de los diferentes grados y etnias.

- ❖ Constitución de la Asociación de padres de familia con la participación de padres indígenas y colonos.

Meta:

Conformar los Consejos escolares con la participación de representantes de los diferentes grupos étnicos de la zona para fortalecer el trabajo intercultural en el colegio y dar inicio a las sesiones periódicas de trabajo.

Responsable:

Directivas institucionales: Rector(a) y Coordinador(a) Académico(a) y de Disciplina.

Tiempo:

Febrero a abril de 2.003.

ESTRATEGIA 3.

FORMACION DE ETNOEDUCADORES

Formar etnoeducadores, es decir, educadores que tengan un gran conocimiento de los grupos étnicos con los que van a trabajar y gran compenetración con su cultura. Además se les debe fortalecer su compromiso, vocación, responsabilidad, sentido de pertenencia, capacidad investigativa, pedagógica y de articulación con los conocimientos y saberes de otras culturas.

Muchos de los problemas que vive actualmente la educación en las comunidades indígenas del río Guaviare, es la imposición de metodologías, áreas y formas de trabajo que traen los maestros foráneos o colonos. Los educadores tanto colonos como indígenas deben tener presente lo establecido en el artículo 104 de la Ley 115 que dice “El educador es el orientador en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acordes con las expectativas sociales, culturales, étnicas y morales de la familia y la sociedad”, es decir, educar en contexto de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

Acciones:

Desarrollo de procesos de formación de etnoeducadores para el colegio MAQUILAM en los siguientes aspectos:

- ❖ **Culturas piapoco y Sikuni.** Un curso inicial sobre estas culturas lo orientarán los líderes indígenas regionales de cada grupo étnico y lo complementaran los mismos docentes a través del trabajo diario con sus estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad en general.

Esta capacitación, que debe ser permanente, permite que el docente se apropie de elementos básicos de las culturas, para ayudar a fortalecer y dinamizar el proyecto de vida de las comunidades indígenas a partir de su labor.

- ❖ **Legislación indígena,** con el fin de que los educadores conozcan la normatividad que favorece a los pueblos indígenas y promuevan, a través de su trabajo, su conocimiento y cumplimiento.
- ❖ **Investigación,** con el objetivo de que el docente desarrolle esta faceta de su labor y por medio de su trabajo y con la ayuda de los demás miembros de la comunidad educativa, investigue y elabore textos del contexto que le permitan fortalecer su trabajo y brindar una mejor calidad educativa.

Con las herramientas que adquiera el docente en esta capacitación y su aplicación en su labor diaria, se puede convertir en actor activo en el rescate y fortalecimiento de identidad de los grupos étnicos.

- ❖ **Lengua materna,** con el fin de que los docentes se apropien de algunos elementos que les permita dar un manejo equilibrado de la lengua materna y el español en el diario quehacer pedagógico; superando el currículo oculto mediante el cual se les

bloquean a los estudiantes indígenas los espacios y momentos para la vivencia de su lengua, induciéndolos paulatinamente al olvido y menosprecio de ella.

- ❖ **Pedagogía**, con el ánimo de que los docentes profundicen en la identificación de formas pedagógicas propias que puedan desarrollar con sus estudiantes en su labor diaria de acuerdo con el contexto.

- ❖ **Diseño curricular etnoeducativo**, para que el docente adquiera los conocimientos, elementos y herramientas, que le ayuden a tener una participación más activa y contextualizada en el trabajo de construcción del mismo.

Meta estratégica:

Formar etnoeducadores que sean capaces de orientar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes indígenas y colonos de la región, promoviendo, valorando y rescatando la diversidad étnico-cultural de la zona, mediante el desarrollo completo de todos los módulos de formación propuestos.

Responsable:

Secretaria de Educación del Departamento y Coordinación de Educación Contratada del Guainía

Tiempo:

Febrero a Junio de 2.003.

ESTRATEGIA 4.

ELABORACION DEL CURRÍCULO ETNOEDUCATIVO

Para la elaboración del currículo etnoeducativo, se debe tener en cuenta:

- ❖ Que la construcción del currículo etnoeducativo se debe fundamentar en la territorialidad, la autonomía, la lengua, la medicina tradicional, la tradición oral, la cultura material, el calendario ecológico y en general la concepción de vida de cada pueblo, su historia e identidad según sus usos y costumbres.
- ❖ Que el diseño y construcción del currículo debe ser producto de la investigación en donde participen la comunidad en general y la comunidad educativa en particular, sus autoridades y organizaciones tradicionales.
- ❖ Que se debe capacitar a la comunidad educativa sobre currículo etnoeducativo, para que cada uno desempeñe un papel protagónico en la construcción del mismo.
- ❖ Una vez construido el currículo se debe socializar, para hacer los ajustes pertinentes y luego ponerlo en ejecución.
- ❖ El currículo se debe evaluar permanentemente, por todos y cada uno de los miembros de la comunidad y constantemente se le deben hacer los ajustes, teniendo en cuenta que este no es un documento estático sino dinámico, de continua adecuación de acuerdo a las necesidades o momentos históricos que se vivan.

Acciones:

- ❖ Los docentes capacitarán en currículo etnoeducativo a los padres y estudiantes a través de talleres.

- ❖ Los padres en asamblea seleccionarán a unos representantes de las diferentes etnias de la zona y con gran conocimiento de sus culturas para que trabajen con los demás miembros de la Comunidad educativa en la elaboración del proyecto.
- ❖ Los estudiantes en asamblea seleccionarán a algunos de sus compañeros para que trabajen en la construcción del proyecto etnoeducativo del colegio.
- ❖ Los docentes trabajarán por áreas en jornadas pedagógicas con representantes de padres de familia y estudiantes en la construcción de los planes de estudio, los proyectos de aula y los proyectos pedagógicos. Las áreas que deben transversalizar el currículo son las propias de la zona como: la cultura material, la medicina tradicional, la tradición oral y la lengua materna.
- ❖ Se realizarán plenarias para socializar, evaluar, debatir y hacer ajustes del trabajo realizado por áreas.

Meta:

Elaborar el currículo etnoeducativo del Colegio Agropecuario Manuel Quintín Lame con la participación activa de los diferentes miembros de la comunidad educativa, para fortalecer su proyecto educativo institucional.

Responsable:

Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo Estudiantil y Asociación de padres de familia.

Tiempo:

Julio a septiembre de 2.003.

ESTRATÉGIA 5.

VINCULACION DE DOCENTES BILINGUES Y TRILINGUES para fortalecer el proyecto etnoeducativo.

Acciones:

- ❖ Reubicación, contratación o nombramiento de docentes bilingües (español-piapoco y español-sikuani) y/o trilingües (Español-Piapoco-Sikuani)

- ❖ Intercambio de conocimientos y experiencias entre los docentes bilingües y trilingües vinculados, a fin de que el trabajo redunde en bien de la educación.

- ❖ Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Institucionales de las escuelas e internados a lo largo del río Guaviare en aspectos relacionados con la interculturalidad.

Meta:

Crear un tipo de educación acorde a las necesidades, expectativas, e intereses de la población indígena y colona; con miras a crear fuentes de trabajo dentro de un contexto específico con personas de la misma región donde se promuevan los valores interculturales y se mejore la educación.

Responsable:

Secretaría de educación departamental y Coordinación de educación Contratada del Guainía.

Tiempo:

Febrero a Marzo de 2.003

ESTRATEGIA 6.

EVALUACION PERMANENTE DE TODO EL PROCESO DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO, para hacer las correcciones y ajustes pertinentes y oportunamente.

Acciones:

- ❖ Conformación de un grupo interdisciplinario al nivel de la educación Contratada o la Secretaria de Educación departamental del Guainía.

- ❖ Inspección de los pasos realizados en el proyecto etnoeducativo del Colegio MAQUILAM, de la misma manera se brindará asesoría y acompañamiento permanente al proceso y finalización del proyecto, haciendo los ajustes pertinentes.

- ❖ Avalar el proyecto etnoeducativo realizado en el colegio, para que sirva de base para iniciar un proceso similar en las escuelas e internados del río Guaviare a cargo de la Educación Contratada y por ende de la Secretaría de Educación Departamental.

- ❖ Creación de fuentes de financiación, desplazamiento y control del grupo interdisciplinario.

- ❖ Conformación de un cronograma de actividades o plan de trabajo tanto para el grupo interdisciplinario, como para el director de cada internado o escuela y sus colegas, a fin de iniciar el proyecto etnoeducativo con bases definidas.

Meta:

Fortalecer en el ámbito etnocultural y pluricultural el Proyecto Educativo Institucional del colegio Manuel Quintín Lame y por ende los PEI de los internados y escuelas de la ladera del río Guaviare, a cargo de la educación Contratada del Guainía, a través de los resultados que arroje el seguimiento a la labor desarrollada.

Responsable:

Secretaria de Educación Departamental, Coordinación de Educación Contratada, Directivos de las instituciones y profesorado en general.

Tiempo:

Febrero a Noviembre de 2.003

7. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS Y OTRAS FUENTES

- ✓ ABAD Arango Dario. Fundamentos de la Gerencia Moderna. Interconed Editores. Santa Fe de Bogotá, Primera Edición 1.998

- ✓ ANCIZAR Munevar Raúl y otros. Escenarios etnográficos educativos, Universidad de Caldas, Manizales 1.995 370.1934/m964e

- ✓ AVILA Penagos Rafael y otros, Las concepciones sobre el PEI –convergencias y divergencias. Universidad Pedagógica Nacional COLCIENCIAS, Bogotá 1.999

- ✓ Constitución Política de Colombia, año 1.991

- ✓ Decreto No. 804 de 1.995 “reglamentario del capítulo sobre grupos étnicos de la ley 115/94”

- ✓ Decreto Reglamentario 1860 de 1.994

- ✓ Educación bilingüe. Comunidad Escuela y Currículo. República de Colombia (M.E.N.) programa de etnoeducación.

- ✓ Entrevista realizada a ISMAEL ROJAS capitán de la Comunidad de Minitas, Corregimiento de Barrancominas Departamento del Guainía, Febrero de 1.999

- ✓ Entrevista realizada a la Rectora del Colegio Manuel Quintín Lame Licenciada YANETH REYES MORENO Junio de 2.002

- ✓ Entrevista tomada al profesor RAMON CUEVAS líder del Cabildo de la comunidad de Minitas y profesor de la comunidad de Pueblo Nuevo Departamento del Guainía año 2.000

- ✓ ESCANDELL G HECTOR. Amazonía venezolana una perspectiva común para el futuro.

- ✓ FRED David. La Gerencia Estratégica. Bogotá: Editorial LEGIS, 1991.

- ✓ Investigaciones sobre Etnoeducación, tradición oral y lengua materna realizadas por profesores Colonos, Piapocos, Sikuanis y Blancos recopiladas en el CIRD (CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL DOCENTE) Barrancominas Guainía

- ✓ Ley General de la Educación LEY 115/94.

- ✓ LUZARDO Peñate Montes y otros, Administración de instituciones Educativas, Desde la Perspectiva del PEI, Editorial Aula Abierta. 1.995

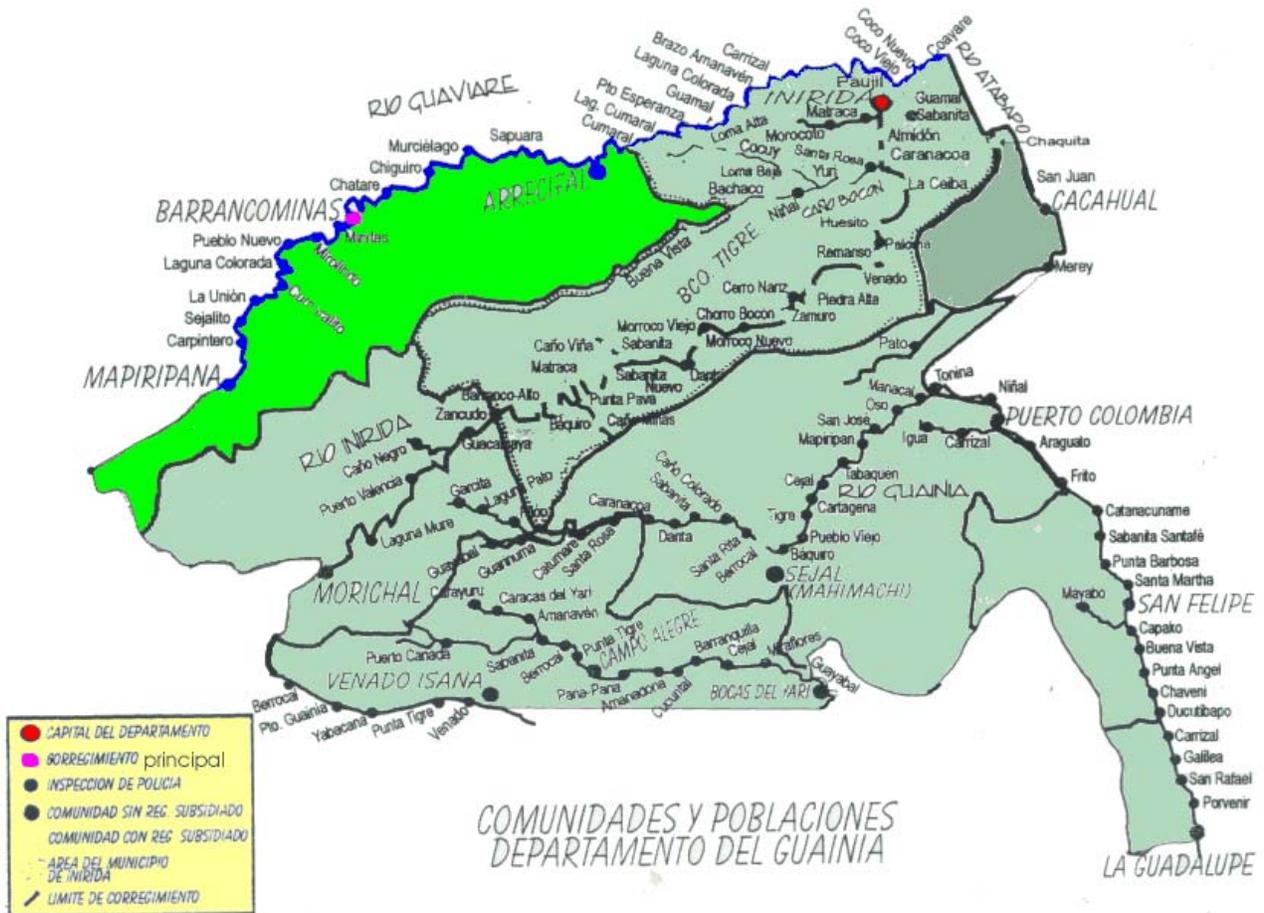
- ✓ PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA, Versión aprobada Edición especial, "Guainía un reto". Departamento Administrativo de planeación de Guainía Corpes Orinoquía, 1.994 – 2.003.

- ✓ Proyecto Educativo Institucional (PEI) Colegio Manuel Quintín Lame de Barrancominas – Guainía, año 1.997

- ✓ RAMIREZ Cavassa Cesar, La Gestión Administrativa en las Instituciones Educativas. Editores Limusa S.A. Grupo Noriega Editores. Primera Edición. México año 2.002

ANEXOS

Anexo No. 1



Anexo No. 2

FOTOS SOBRE LAS CULTURAS INDIGENAS PIAPOCO Y SIKUANI DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA



Ajedrez construido en palo balsa por los estudiantes indígenas y colonos grado VIII del colegio Manuel Quintín Lame de Barrancominas Guainía, material propio del medio para fortalecer el área de educación artística.



Panorámica sobre el río Guaviare. Al fondo una indígena de la etnia Piapoco y su forma tradicional de lavar. En el “potrillo” el profesor Arlex navega sobre el río Guaviare. El “potrillo” es un medio de transporte fabricado en madera y para su desplazamiento se utilizan remos.



Panorámica de “Iglesias Unidas de Colombia” Comunidad Piapoca de Minitas Barrancominas Guainía. Religión promulgada por Sofía Muller.



Chaman y artesano de la etnia Piapoco de la comunidad de Pueblo Nuevo. Construye un Sebucán para exprimir la yuca brava y elaborar de esta manera el famoso mañoco.



Proceso para fabricar casabe. Se observa en la vivienda indígena como a través del Sebucán se exprime la yuca brava para sacarle el yare y una vez realizado este procedimiento se puede elaborar diferentes productos, como la arepa de casabe que carga el profesor Arlex en sus brazos.



Cultura material. Se pueden observar algunas de las artesanías que elaboran los indígenas de la zona, entre ellas se encuentran las guapas, catumares, esteras, arcos y flechas. Los niños pertenecen a la cultura Piapoco de la comunidad de Minitas.



Niñas indígenas lavando a la orilla del río Guaviare y embarcaciones que se utilizan como medio de transporte en la región.



Ana María, mi hija menor, al lado de un Valentón de cuatro arrobas largas, pez propio del departamento, especialmente del río Guaviare.

Anexo No. 4

ENCUESTA PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL PEI DEL COLEGIO MANUEL QUINTÍN LAME

MARCO LEGAL	SI	NO
1.Presentación		X
2.Introducción		X
3.justificación		X
4.Marco legal	X	
5.Contextualización Institucional		X

COMPONENTE CONCEPTUAL (HORIZONTE)	SÍ	NO
6.Visión	X	
7.Misión	X	
8.Objetivo	X	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO	SI	NO
9.Conformación de la Comunidad Educativa		X
10.Conformación del Gobierno Escolar	X	
11.Manual de Convivencia	X	
12.Administración de recursos		X
13.Relaciones interinstitucionales		X
14.Cualificación de personal		X

COMPONENTE PEDAGÓGICO	SI	NO
15.Creación del ambiente escolar		X
16.Diseño curricular		X
17.Plan de estudios	X	
18.Proyectos pedagógicos	X	
19.Formación docente		X
20.Evaluación y promoción	X	

COMPONENTE COMUNITARIO: PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y SERVICIO A LA COMUNIDAD	SÍ	NO
21.Proyectos de educación no formal		X
22.Proyectos de educación informal		X
23.Proyectos productivos	X	

	SI	NO
PLAN OPERATIVO		
24. Plan Operativo Anual de Inversión		X

ETNOEDUCACION	SI	NO
25. Proyecto etnoeducativo		X